

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: **“Análisis de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas medioambientales existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, período 2018-2022”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Proaño Arequipa Leady Carolina

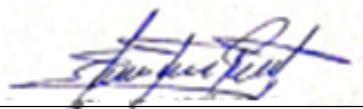
TUTOR: MSc. García Revelo Luis Ramiro

Tulcán, 2023.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Proaño Arequipa Leady Carolina con el número de cédula 0450072558 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: “Análisis de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas medioambientales existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, período 2018-2022”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



MSc. Luis Ramiro García Revelo

TUTOR

Tulcán, julio de 2023

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Proaño Arequipa Leady Carolina con cédula de identidad 0450072558 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Proaño Arequipa Leady Carolina

AUTORA

Tulcán, julio de 2023

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, Proaño Arequipa Leady Carolina declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas medioambientales existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, período 2018-2022" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones ilegales.



Proaño Arequipa Leady Carolina

AUTORA

Tulcán, julio de 2023

AGRADECIMIENTO

El primer paso para lograr grandes cosas es creer en sí mismo y sobre todo confiar plenamente en Dios, el tiempo de él es perfecto para poder llegar a la meta a pesar de tanta dificultades presentadas en el camino. En primer lugar, quiero agradecer infinitamente a mis padres Augusto Proaño y Beatriz Arequipa, a quienes les debo todo lo que ahora soy, sus enseñanzas, su ejemplo su carácter han hecho de mi una persona de bien, su confianza depositada ha sido el impulso para poder llegar lejos, de igual manera a cada uno de mis hermanos: Jenny, Geovanny, Javier y Alex Proaño Arequipa que cada día transcurrido dentro de mi formación académica me han sabido brindar palabras de apoyo, respaldo y aliento, su motivación y gran ejemplo me han permitido continuar haciendo grandes cosas y no dejar abandonado mis sueños, mis cuñadas y cada uno de mis sobrinos quienes han sido ese motor de impulso para continuar mi trayectoria, su compañía me fortaleció en todo momento.

De igual manera quiero agradecer a todos esos amigos y amigas quienes creyeron en mí y supieron brindarme palabras de aliento, personas con las que se compartió muchos momentos de alegría, tristeza y a pesar que algunos de ellos ya no se encuentren cerca de mí, sepan que me llevo los mejores recuerdos y anécdotas vividas, un aprecio y cariño muy sincero para todos ustedes. También quiero agradecer a una persona, quien marcó mi vida de la manera más bonita y especial, fue uno de los motivos más importantes para dar marcha a este largo camino dentro de la Universidad, desde un principio creyendo mí y no dejándome recaer, gracias por esa entrega y compromiso para conmigo pude llegar donde siempre me quiso ver, en la meta y cumpliendo cada una de las cosas que siempre le conté, con mucho cariño este logro también es por usted "XXII-VII-MMXVIII" mis mejores años.

Por último, quiero extender un agradecimiento especial para la prestigiosa Universidad Politécnica Estatal del Carchi, mis docentes que hicieron posible culminar una meta más, a través de sus conocimientos impartidos pude formarme de la mejor manera y adquirir nuevas experiencias académicas, me llevo los mejores recuerdos y enseñanzas por parte de cada uno de los docentes quienes conforman la carrera de Administración Pública. Infinitas gracias.

DEDICATORIA

Tener a mi familia conmigo es tenerlo todo, yo solo necesito de ellos para lograr grandes cosas y hacer posible lo imposible. Este trabajo que refleja mi esfuerzo, dedicación, días y noches de desvelo va dedicado con mucho cariño para mi familia: mis padres, hermanos, cuñadas, sobrinos, amigos y más allegados. Gracias a su respaldo, amor, y confianza depositada llegué a donde un día les prometí estar. Este logro no solo es mío sino de todas aquellas personas que fueron testigo de mi entrega y responsabilidad frente a la Universidad, quedo en deuda con cada uno de ustedes, yo que tenía otros planes para mi vida, pero a veces las cosas no suceden como uno quiere y dentro de uno mismo piensa que no tomó las decisiones correctas en su momento, pero resulta ser todo lo contrario. Cada día, cada tarde que me dirigía a la "U", a veces cansada, desanimada, ocasiones en las que quería rendirme, ustedes mis padres fueron quienes demostraron ser ese motor para yo continuar, sus palabras, consejos, ejemplo y amor incondicional me llenaba de fuerza para avanzar de a "poquito" como siempre me solían decir. El esfuerzo que ustedes pusieron día a día para darme esta oportunidad, les prometo que a futuro será recompensado, los papeles se cambiarán y quiero ser yo quien les pueda brindar lo mejor de mí, será mi turno de reconocerles esa valentía y esfuerzo diario, solo necesito que sigan compartiendo conmigo sus mejores años, anécdotas, experiencias y sobre todo que su bendición no me falte en ningún momento. Mi lugar seguro es todos ustedes.

Y como no recordar a aquellas personitas quienes ya no están en este mundo, con lágrimas en los ojos quiero que sepan que logré llegar hasta donde ustedes me quisieron ver, los recuerdo cada momento y se que donde quiera que se encuentren estarán felices de verme culminar esta etapa tan bonita como es la Universidad, con mucho cariño va dedicado este triunfo para mi abuelita Matilde y mi tío Isaías, ustedes también creyeron en mi y se que hubiesen querido compartir esta alegría conmigo, un abrazo al cielo. A todas las personas a quienes hice presente dentro de mi agradecimiento y dedicatoria quiero que sepan que los amo de todo corazón y estoy agradecida por formar parte de mi vida y darme la oportunidad de formar parte de la suya. Dios los bendiga siempre.

ÍNDICE

RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
I. PROBLEMA	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	18
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.4.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	19
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	19
2.2. BASES TEÓRICAS.....	25
2.2.1 Gobernanza Ambiental	25
2.2.2 Derecho Ambiental	26
2.2.3 Protección Ambiental	27
2.2.4 Grupos Ambientales	28
2.2.5 Educación Ambiental.....	28
2.2.6 Medio Ambiente	29
2.2.7 Participación ciudadana.....	30
2.2.8 Gestión Ambiental.....	31
2.2.9 Sociedad.....	31
2.3 Políticas públicas.....	31
III. METODOLOGÍA	36
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	39
3.1.1. Enfoque Mixto.....	39

3.1.1.1 Enfoque Cualitativo	39
3.1.1.2 Enfoque Cuantitativo.....	39
3.1.2. Tipo de Investigación.....	39
3.2. IDEA A DEFENDER	40
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	40
3.3.1. Definición de las Variables.....	41
3.3.2. Operacionalización de Variables.....	41
3.3.3 Análisis Estadístico.....	40
3.3.3.1 Población.....	42
3.3.3.2 Muestra.....	43
3.3.3.3. Unidad de análisis.....	44
3.4. Métodos a utilizar.....	45
3.4.1. Método Inductivo.....	45
3.4.2. Método Deductivo.....	45
3.4.3. Método Sintético.....	45
3.4.4 Método Analítico.....	45
3.4.1.1.1. Estratificación de Encuesta.....	46
3.4.1. Instrumentos de Investigación.	47
3.4.1.1. Encuesta.....	47
3.4.1.2. Entrevista.....	48
3.4.3. Técnicas de Investigación.....	49
3.4.3.1. Cuestionario.....	50
3.4.3.2. Guía de Preguntas Abiertas.....	50
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
4.1. Resultados.....	48
4.1.1. Resultados de Entrevista.....	54
4.1.2. Resultados de Encuesta.....	80

4.2. DISCUSIÓN.....	96
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	106
5.1. CONCLUSIONES.....	106
5.2. RECOMENDACIONES.....	107
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109
VII. ANEXOS.....	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición de Variables	15
Tabla 2. Operacionalización de Variables.....	15
Tabla 3. Estratificación de Encuesta	17
Tabla 4. Aplicación de entrevista, Técnico de dirección ambiental.....	17
Tabla 5. Análisis primera entrevista al técnico de dirección ambiental.....	18
Tabla 6. Nómina para la aplicación de entrevista, Jefatura de residuos sólidos	18
Tabla 7. Análisis segunda entrevista a la Jefatura de residuos sólidos	18
Tabla 8. Nómina para la aplicación de entrevista, Técnico de gestión de riesgos ...	18
Tabla 9. Análisis tercera entrevista al Técnico de gestión de riesgos.....	12
Tabla 10. Análisis primera pregunta de la encuesta	19
Tabla 11. Análisis segunda pregunta de la encuesta.....	36
Tabla 12. Análisis tercera pregunta de la encuesta	36
Tabla 13. Análisis cuarta pregunta de la encuesta	36
Tabla 14. Análisis quinta pregunta de la encuesta.....	36
Tabla 15. Análisis sexta pregunta de la encuesta	37
Tabla 16. Análisis séptima pregunta de la encuesta.....	37
Tabla 17. Análisis octava pregunta de la encuesta	38
Tabla 18. Análisis novena pregunta de la encuesta.....	38

Tabla 19. Análisis décima pregunta de la encuesta.....	38
Tabla 20. Análisis décima primera pregunta de la encuesta.....	42
Tabla 21. Matriz de programas/proyectos.....	43
Tabla 22. Matriz de programas/proyectos, continuación.....	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Trabajo en cultura ecológica del GAD Tulcán	80
Figura 2. Acciones que mitiguen los problemas medioambientales	81
Figura 3. Campañas de sensibilización ambiental.....	83
Figura 4. Difundir a la localidad el tema de Educación Ambiental.....	84
Figura 5. <i>Contenedores de basura específicos para desechos</i>	86
Figura 6. Poner en práctica el reciclaje en su lugar de trabajo.....	87
Figura 7. Colaboración con buenas prácticas ambientales.....	89
Figura 8. Cumplimiento de los horarios de recolección de basura.....	90
Figura 9. Sanciones para quienes atentes contra el Medio Ambiente.....	92
Figura 10. Personas que conocen de sanciones ambientales.....	93
Figura 11. Resolución de problemas medioambientales	95

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC	114
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.....	115
Anexo 3. Encuestas a la ciudadanía del cantón Tuñicán.....	116
Anexo 4. Entrevistas a funcionarios del GAD cantón Tulcán.....	120
Anexo 5. Estructura Orgánica Funcional del GAD Tulcán.....	121
Anexo 6. Evidencia fotográfica de encuestas aplicadas	123
Anexo 7. Evidencia fotográfica de la investigación de campo	127

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfoca en Analizar las políticas públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas medioambientales existentes en el GAD del cantón Tulcán, periodo 2018-2022 con el objetivo: Identificar el impacto de las políticas públicas en Educación Ambiental implementadas por el GAD del cantón Tulcán para la resolución de problemas, de manera que se generen programas o proyectos encaminados a dar respuesta ante los sucesos presentados en dicho territorio. La investigación se desarrolla tomando en cuenta dos variables; la primera está enfocada en políticas públicas de Educación Ambiental y la segunda problemas medioambientales. A través de estas dos bases importantes se busca analizar que políticas públicas en Educación Ambiental han sido más oportunas al momento de dar respuestas ante los acontecimientos identificados. La metodología planteada está en dirección a un enfoque mixto, que permite recolectar información mucho más detallada y completa de manera que al relacionar con los criterios, opiniones y recomendaciones de los diferentes actores sociales se obtendrá resultados más acertados, bajo un modelo de entrevista semiestructurada la cual permite una intervención mucho más dinámica por parte de los actores. Finalmente, se conoce que el modelo de Gobernanza Ambiental por resultados, establecida dentro del GAD del cantón Tulcán, se ha ejecutado en base a proyectos de compromiso, participación ciudadana y políticas públicas en Educación Ambiental, una correcta toma de decisiones que abarque sugerencias con miras hacia el futuro de manera que el vínculo entre sociedad y Medio Ambiente se vea fortalecido, mismo que asegurará desarrollo sostenible a futuro.

Palabras Claves: educación ambiental, participación ciudadana, políticas públicas, Gobernanza Ambiental, medio ambiente.

ABSTRACT

This research work focuses on analyzing the public policies of Environmental Education and its impact on existing environmental problems in the GAD of the Tulcán canton, period 2018-2022 with the objective: Identify the impact of public policies on Environmental Education implemented by the GAD of the Tulcán canton for problem solving, so that programs or projects are generated to respond to the events presented in said territory. The investigation is developed considering two variables; the first is focused on public policies of Environmental Education and the second environmental problems. Through these two important bases, it seeks to analyze which public policies in Environmental Education have been more appropriate when responding to the identified events. The proposed methodology is in the direction of a mixed approach, which allows collecting much more detailed and complete information so that when relating it to the criteria, opinions and recommendations of the different social actors, more accurate results will be obtained, under a semi-structured interview model which allows a much more dynamic intervention by the actors. Finally, it is known that the Environmental Governance model by results, established within the GAD of the Tulcán canton, has been executed based on commitment projects, citizen participation and public policies in Environmental Education, correct decision-making that includes suggestions with a view to the future so that the link between society and the Environment is strengthened, which will ensure sustainable development in the future.

Keywords: environmental education, citizen participation, public policies, Environmental Governance, environment.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la presente investigación misma que se ha denominado "Análisis de las Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas medioambientales existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, período 2018-2022". El mismo que se lo ha dividido en capítulos que contienen la siguiente información.

El primer capítulo está enfocado a la problemática identificada, además de la formulación del problema y su justificación, a fin de dar a conocer los objetivos que se quieren cumplir. Si bien es cierto la situación actual ambiental en la que nos encontramos refleja un desequilibrio total entre los habitantes y la relación con el medio ambiente, la globalización y el consumo ha sido la brecha principal para que se origine una crisis ecológica.

La falta de compromiso, desinformación, conflictividad, diálogo, entre otros factores, ha sido la razón principal para dar inicio a una acumulación de problemas ambientales, mismos que son preocupantes para el Medio ambiente y más aún si no sabemos manejarlos de manera responsable, ya que por falta de información las personas no son capaces de actuar conscientemente ante los acontecimientos sobrenaturales, es por eso que surge la necesidad de realizar una investigación que permita identificar aquellas políticas ambientales las cuales son encargadas de velar por el bienestar del Medio ambiente, si de verdad existe ese interés y compromiso real por parte de las personas y las autoridades competentes.

En el capítulo dos se ha complementado la fundamentación teórica para nuestro proyecto, misma que viene acompañada de antecedentes investigativos previos al tema a tratar, además se cuenta con el respaldo de variables contempladas, al igual que en el respectivo marco teórico.

En el tercer capítulo se puede evidenciar la metodología, el enfoque y algunos tipos de investigación que serán utilizados para la elaboración del proyecto, además de la hipostasis, definición y operacionalización de las dos principales variables a manejar, también se encuentra el análisis estadísticos conjuntamente con la población y muestra a trabajar. Los métodos e instrumentos de igual manera están plasmados dentro del presente capítulo, al igual que las técnicas de investigación y por último los respectivos recursos a utilizarse para el desarrollo de la investigación.

En el cuarto capítulo están contemplados los cuadros de resultados en los cuales se encuentra a detalle la información recolectada por parte de personal encuestado y entrevistado en materia de Medio ambiente, y más aún en Educación Ambiental, así como algunas de las leyes que fueron implementadas o reformadas en este periodo. A través de la triangulación y sus respectivos análisis se puede fortalecer la investigación de manera que sirva como un aporte para profundizar temas que aún se encuentran inconclusos.

Dentro del capítulo quinto están detalladas las conclusiones y recomendaciones obtenidas a partir del desarrollo de la presente investigación. Y por último el capítulo sexto muestra las referencias bibliográficas que se utilizó para la elaboración del proyecto, seguido de los respectivos anexos fotográficos, los cuales nos ayudan a evidenciar el desarrollo y cumplimiento de la misma.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

América Latina, conjuntamente con los diferentes Estados por medio de Constituciones Políticas implementadas en ese entonces, reconocen los derechos a la naturaleza dentro de los mismos, de tal forma que estas políticas deben ayudar a fortalecer los derechos de la naturaleza y por ende de los recursos naturales de modo que estos sean provechosos para la mejora en condiciones de vida de la humanidad, pero tomando en cuenta y asegurando el futuro de las generaciones provenientes (Arias L. , 2021).

Al hablar de manera general sobre Educación Ambiental se puede decir que en los últimos 50 años el cuidado del Medio ambiente ha sido un pilar fundamental dentro de la agenda global, un tema a tratar de suma importancia pero sobre todo idóneo al momento de crear conciencia dentro del comportamiento de las personas, se ha evidenciado el interés por parte de algunas instituciones las cuales han optado por fortalecer aquellos lineamientos que conducen al fortalecimiento de una Educación Ambiental, a partir de las colaboraciones provenientes tanto del Estado como de las diferentes autoridades quienes toman la iniciativa de aplicar aquellas estrategias que ayuden a la mejora posible de las condiciones del ambiente, de manera que se pueda llegar a frenar los impactos que enfrenta el mismo, además se cuenta con diferentes criterios e investigaciones realizadas por parte de los estudiantes de las Universidades pertenecientes a Latinoamérica, quienes han sido las piezas claves al sumarse y colaborar con este proyecto. Con el pasar del tiempo se ha podido llegar a plasmar diferentes objetivos descriptivos que fortalezcan a la Educación Ambiental, objetivos los cuales consisten en primer lugar identificar los problemas que aquejan al Medio ambiente, de modo que a través de múltiples propuestas se logre el diseño de estrategias para fomentar la cultura ambiental, por otra parte, se optó por un análisis frente a la incidencia de formación en Educación Ambiental, su nivel de competencia y dominación acerca del tema (Armesto & Vallejos, 2021).

Si bien es cierto, dentro de la Constitución de la República del Ecuador se encuentran plasmados los derechos del buen vivir como base primordial de la naturaleza, las políticas públicas de Educación Ambiental es el escenario principal para la formación en todos los niveles de Educación ambiental a través de proyectos, seminarios, talleres o capacitaciones que vayan a favor de los derechos ambientales y más aún si se cuenta con la participación activa de la ciudadanía, de tal forma que se pueda obtener información necesaria acerca del tema e identificar que tan involucrados están en los temas ambientales y si consideran necesario implementar estrategias de cuidado en nuestra provincia. Un principio de progresividad es lo que se busca plasmar con el desarrollo de esta investigación, la búsqueda de soluciones ante las amenazas ambientales es un reto que hay que superarlo con la ayuda comunitaria y una Educación Ambiental colectiva, bien es cierto que este tema surge desde una educación primaria, en donde los docentes encargados son los responsables de impartir conocimiento sobre dicho tema, generando conciencia sobre la realidad en la que estamos viviendo actualmente.

Es por eso que se necesita estructurar dentro de la sociedad una ética ciudadana, en donde además de ofrecer mecanismos de ayuda oportunos y efectivos, sean capaces de generar resultados a futuro, con el objetivo de velar por los derechos de la naturaleza, tomando en cuenta de que no solo se enfocará en ciertos lugares sino más bien que se vea reflejada en una obligación que nos compete a todos como seres humanos (Gárate, Vásquez, & Quizhpi, 2020).

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, la educación ambiental no ha tomado el impulso suficiente, es por eso que a través de un diálogo abierto y una participación activa entre los habitantes del Cantón Tulcán se identificará aquellas problemáticas que perjudican al medio ambiente.

En primer lugar, el objetivo que se quiere cumplir dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán frente a la resolución de problemas medio ambientales es tratar de crear un cierto interés y conciencia que ayuden al cuidado del mismo y de igual forma proteja la salud humana en todos sus aspectos y por ende con la ayuda colectiva surjan posibles soluciones efectivas. Una Educación Ambiental fortalecida es lo que se quiere lograr a través de las organizaciones comunitarias y ejecución de programas enfocados en el mejoramiento de los bienes ambientales, es así,

que para lograr un cambio notable dentro de la sociedad y del Medio ambiente, se empezará identificando aquellos principales problemas los cuales han sido causa de graves efectos negativos reflejados en el área ambiental, de modo que se haga un correcto manejo de la situación con el fin de poner en práctica aquellas disposiciones enmarcadas por las autoridades pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán (Tulcán G. A., 2023).

Es por eso que resulta indispensable que el Cantón Tulcán cuente con una normativa clara, precisa y oportuna, que responda a las nuevas realidades y desafíos de nuestra sociedad, se entiende también que por los problemas que enfrenta la ciudadanía por falta de conocimiento de las ordenanzas, así como la confusión por la contradicción de las normas, es necesario que las autoridades o responsables realicen la previa actualización de la normativa ambiental local.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influyen las Políticas Públicas de Educación Ambiental implantadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán ante la resolución de los problemas medioambientales existentes en el período 2018-2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como propósito saber la incidencia de la Educación Ambiental y como está influye en los ciudadanos al momento de enfrentarse ante problemáticas del Medio ambiente, y a su vez conocer la reacción, las medidas y estrategias que se van a implementar para resolver estos problemas ambientales. Al identificar estos problemas ambientales y, como ciudadanos tomar una iniciativa de cambio, estamos haciendo un bien a este y de paso se está consiguiendo fines de satisfacción a una sociedad, porque se debe tomar en cuenta que la educación ambiental se ha quedado estancada y lo primordial es difundir, enseñarla y llenarla de valores de respeto, consideración y sensibilización hacia el medio ambiente a través de actividades de Educación Ambiental.

Es así que los resultados y esta investigación en general están dirigidos para aquellos lectores interesados en conocer e indagar sobre la importancia que tiene la incidencia de la educación ambiental, y así interactuar y a su vez participar ante un mejoramiento

o un cambio total en el medio ambiente, uno de esos cambios sería la aplicación de valores y principios forjados de respeto hacia el Medio ambiente, ya que éste es primordial, debido a que nos ofrece recursos naturales para supervivencia de las personas.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

- Identificar el impacto de las políticas públicas en Educación Ambiental implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán para la resolución de problemas existentes en el período 2018-2022.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las políticas públicas medioambientales implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán periodo 2018-2022.
- Identificar las principales problemáticas medioambientales que percibe la ciudadanía del Cantón Tulcán.
- Establecer el aporte de las políticas públicas de Educación Ambiental aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán para la resolución de problemas medioambientales existentes en el cantón.

1.4.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué estrategias han sido ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, para solucionar problemas de carácter medioambiental?
2. ¿Cuáles han sido las principales problemáticas medioambientales que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán ha tomado en cuenta para su gestión en el periodo 2018-2022?
3. ¿Cuáles han sido los beneficios del modelo de gestión que maneja el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán frente a las problemáticas medioambientales?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Un primer trabajo corresponde a Pérez (2021), quien realizó "Antecedentes históricos de la Educación Ambiental: fundamento teórico para la estrategia educativa", al enunciar que: "Solo el socialismo puede salvar a la humanidad de los peligros espantosos que la amenazan: agotamiento de los recursos naturales que son limitados (...)" El hombre de su condición de ser natural devino ser social por lo que prevalecen las fuerzas de la naturaleza con las de la sociedad. Resulta imprescindible el análisis de la relación hombre-sociedad-medioambiente salud, a lo largo del desarrollo histórico de la sociedad y, sobre todo, con una mirada hacia el futuro (Venet, et al, 2021).

El objetivo del presente trabajo es fundamentar el desarrollo histórico de Educación Ambiental mediante una aproximación cronológica que permita diseñar una estrategia educativa ambientalista, en cuanto al método utilizado está enfocado al nivel teórico: estos cumplieron la función epistemológica, al concretar la interpretación de los datos e informaciones, así como tratar las relaciones y cualidades. Se considera de vital importancia incorporar una o varias políticas que incentiven la conciencia pública en beneficio de la población en general, una concepción educativa la cual sirva de aporte directo al mejoramiento y comportamiento de los individuos, esto nos ayudará a identificar que tan afectado se ve el medio ambiente a causa de los malos hábitos y desconocimiento de las personas.

Un segundo trabajo corresponde a Taño (2021), quien realizó "Antecedentes históricos de la Educación Ambiental: fundamento teórico para la estrategia educativa", afirmó que: La Agenda 2030, considera en el Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, por

reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos. El proyecto Gestión para la Educación Ambiental (GEA) es un proyecto de Gestión Ambiental creado para desarrollar la Educación Ambiental y su implementación data de 1995 (Venet, et al, 2021).

El objetivo del proyecto es: promover la capacitación ambiental y la actualización permanente de los profesionales de la educación en ejercicio. Este reconoce que el propósito de convertir a la escuela en promotor ambiental, el mismo está concebido como proyecto de gestión participativa y se integra a los procesos pedagógicos de formación de una cultura para el desarrollo sostenible. La utilización del método histórico lógico representó la vía para precisar el estudio de los fenómenos y acontecimientos, los documentos y conocer lo relacionado con la Educación Ambiental (EA), en su devenir histórico, a partir del informe tomado del evento “De la Educación Ambiental a la Educación para el Desarrollo Sostenible” se considera importante dicho antecedente ya que conforme se vaya desarrollando la presente investigación se irá adquiriendo conocimiento dentro del área ambiental y como se han ido implementando múltiples mecanismos encaminados a las problemáticas ambientales, los mismos que estarán asentados en un plan de acción significativo para promover aprendizajes socio ambientales.

Un tercer trabajo corresponde a Pita (2021), quien realizó “Antecedentes históricos de la Educación ambiental: fundamento teórico para la estrategia educativa” menciona que los proyectos educativos propuestos por las instituciones como se propuso en los escenarios y eventos científicos surgieron con el objetivo de perfeccionar el trabajo educativo para la protección del medio ambiente, prevención de desastres, y otros temas ecológicos asociados, promoviendo un mayor protagonismo de la escuela, como institución fundamental del trabajo cultural de la comunidad, lo que contribuye al mejoramiento profesional de los docentes y estudiantes (Venet, et al, 2021).

El método inductivo fue escogido con la finalidad de concretar y describir perspectivas teóricas de manera que vaya de lo particular a lo general, el uso de métodos y condiciones metodológicas contemporáneas que objetivamente contribuyan al mejoramiento profesional y humano. El método de la observación científica permitió constatar desde los diferentes espacios docentes, la necesidad de

una cultura ambiental. Es importante fortalecer el vínculo entre sociedad y Medio Ambiente a través de eventos, conferencias e iniciativas que permitan evidenciar la crisis ambiental que se vive hoy en día, para que haya un rápido accionar por parte de la población, procesos de reflexión y metas internacionales es lo que se necesita estructurar y ponerse en práctica de manera oportuna.

Un cuarto trabajo corresponde a Castillo (2020), quien realizó el artículo científico, que lleva por nombre "Historia verde: 10 años de conservación, restauración, educación ambiental e investigación" en la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia); y nos dice que hoy en día las zonas urbanas han ocupado en su mayoría gran parte de territorios con infraestructura ecológica, debido a este fenómeno la expansión de ciudades ha provocado efectos negativos dentro del medio ambiente ya que varias zonas se vieron afectadas por estos cambios. Estudiantes de diferentes unidades educativas han sido participes del proyecto Historia Verde (Solís L. , 2019).

La investigación se ve enmarcada en un proyecto encargado de fortalecer el vínculo entre estudiantes y su entorno natural, de tal forma de se promueva conciencia y un mayor compromiso de cuidado para beneficio de todos, por otra parte, la cultura ambiental debe tomar la suficiente fuerza para lograr acumular y cumplir con múltiples proyectos encaminados al Medio Ambiente.

Este trabajo se relaciona con la investigación en curso, ya que se propone elaborar un proyecto enfocado en la calidad y mejora del Medio Ambiente y la vida para las personas, siendo este una estrategia asegurada en un futuro en caso de que se quieran desarrollar acciones colectivas e integrales de restauración ambiental. Tanto instituciones como universidades han sido las principales participes de impartir prácticas para contribuir el funcionamiento sostenible de las ciudades o territorios que quieran optar por un cambio.

Un quinto y último trabajo corresponde a Prosser, quien realizó el artículo científico, que lleva por nombre "Salven Nuestror Palenta: análisis prospectivo de 150 niños, niñas y adolescentes de Chile sobre la educación ambiental del futuro". Y dentro de esté nos dice que aproximadamente 150 estudiantes fueron participes de programas de acción sustentable, de preservación ambiental y comunicación ambiental (Prosser, 2021).

La investigación enmarco el trato de temas de problemáticas ambientales, su importancia para frenarlas y tomar sugerencias de expertos para la mejora del futuro del Medio Ambiente, lo cual el rol que cumple los procesos educativos ambientales debe radicarse en establecer miras de equidad, paz y equilibrio entre las personas y el Medio Ambiente, a través de las líneas de estudio, una conducta que permita la apertura de caminos y experiencias participativas educativas que plasmen mejores resultados para un Buen Vivir.

Este trabajo se relaciona con la investigación en curso, ya que señalan de medidas como: acciones de gestión sustentable, cuidado y preservación del medio ambiente, comunicación y organización social y de (auto) educación. A su vez, distinguen ciertas problemáticas locales, como también actores y lugares claves en la construcción del mañana, también se discute la importancia de tomar estas sugerencias en términos políticos y de ofrecer más y mejores espacios para que prefiguren el futuro ambiental que desean vivir.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Gobernanza ambiental

Para Paladines la Gobernanza Ambiental es un mecanismo que requiere la participación activa de los actores sociales a escala territorial, con el fin de identificar las problemáticas ambientales, para que las políticas públicas sean más eficientes y oportunas al momento de ser aplicadas, es necesario contar con esta herramienta a fin de que se promueva la construcción de un marco normativo que garantice la participación de cada uno, también esta gobernanza requiere de un montón de virtudes, ya sean cívicas y sociales que se encuentren disponibles en una sociedad haciéndola capaz de promover la participación de los actores sociales y la acción colectiva en los procesos sistémicos de desarrollo (Paladines, 2018).

Se debe tener en claro algo, la Gobernanza Ambiental es considerada una pieza que permite el alcance de un desarrollo sostenible, ya sea a nivel regional, nacional o incluso global, es por ello cuando se trata de procesos en toma de decisiones y el trabajo de las instituciones deben regirse a métodos informados, coherentes, unificados e integrantes, de igual manera debe existir apoyo en marcos normativos adecuados que faciliten estos procesos, es importante tener en claro que está

gobernanza debe en sí involucrar al Estado, sector privado y sociedad civil, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible.

La Gobernanza Ambiental muestra un aporte significativo frente a la presente investigación debido a que se vincula directamente con el Medio Ambiente y la toma de decisiones que existen de por medio, además la acción colectiva, gestión de acciones con enfoques de aprendizaje permite una aproximación a buenas prácticas educativas y formación de individuos dentro de un territorio, con el objetivo de cambiar aquellos lineamientos tradicionales de gobernabilidad jerárquica, es así que a través de un análisis de políticas educativas ambientales se puede lograr una mejor convivencia y condición de vida para las personas del presente y de la misma manera para generaciones futuras.

En primer lugar, el primer paso para tomar impulso frente al mejoramiento del Medio Ambiente sería identificar las problemáticas ambientales que llevan la delantera y los que más afectan al mismo y por otra parte analizar que políticas públicas de Educación Ambiental son más efectivas para ser aplicadas de manera que arrojen resultados más eficaces y eficientes.

2.2.1. Derecho ambiental

Derecho Ambiental se lo define como una materia con un marcado carácter interdisciplinar, cuya complejidad varía en función del significado que se asigne a las palabras medio ambiente. Determinada la noción de medio ambiente, será posible conocer cuál es el objeto del Derecho Ambiental y, por tanto, alcanzar a comprender mejor esta disciplina. De esta forma, se plantea la que probablemente sea la primera cuestión práctica: la definición del concepto medio ambiente. (Romero, 2018)

El Derecho Ambiental, como un conjunto de normas jurídicas regula las actividades y comportamientos humanos que pueden dañar directa o indirectamente el medio ambiente. Su finalidad es tanto prevenir esos daños como poner los medios para repararlos en caso de que se produzcan y determinar los responsables de esas acciones lesivas (UNIR, 2019).

La línea de investigación de Derecho Ambiental ha aportado significativamente en cuanto al desarrollo de nuestra investigación, a través de proyectos y exploraciones

que han permitido enfrentar los múltiples desafíos presentados en los últimos años, incluso se dan a conocer diferentes ordenamientos jurídicos los cuales tienen el propósito de consagrar el derecho a un ambiente digno y sano para la humanidad. Es importante mencionar que el Derecho Ambiental dentro de nuestra investigación permitirá fortalecer ese vínculo entre sociedad y naturaleza y a su vez promover de manera efectiva una estructura administrativa eficaz, ya sea dentro de las instituciones públicas o sociedad en general, de modo que se puedan regular tanto las conductas individuales y colectivas transparentando un enfoque de normativa ecológica.

2.2.3. Protección Ambiental

Es la regla fundamental que debe cumplir todo ser vivo que permanece en el entorno natural; pues es el medio en el que se establece, se desarrolla; se reproduce y muere. Al incumplir este aspecto; la calidad de la naturaleza se ve comprometida, dirigiéndose hacia el deterioro y a la disminución de sus bienes naturales (Mendoza, 2018).

Son aquellas cuya finalidad principal es la prevención, la reducción y la eliminación de la contaminación y otras formas de degradación ambiental. Incluyen, pero no se limitan a, la prevención, reducción o tratamiento de residuos y aguas residuales; la prevención, reducción o eliminación de emisiones a la atmósfera; el tratamiento del suelo y las aguas subterráneas contaminadas; la prevención o reducción de los niveles de ruido y vibraciones; la protección de la biodiversidad y de los paisajes, incluso de sus funciones ecológicas; el seguimiento de la calidad del entorno natural (aire, agua, suelo y aguas subterráneas); la investigación y desarrollo de protección ambiental; y, las actividades de la administración general, formación y enseñanza orientadas a la protección del ambiente (Veniez, 2019).

La Protección Ambiental, una estrategia la cual hay que poner en práctica hoy en día, ya que a menudo no damos la suficiente importancia que debería tener y nos cegamos a las posibles consecuencias que pueden traer el mal uso de los recursos naturales, más aún si no respetamos las leyes o reglamentos que encubren a la naturaleza y sus recursos como tal, una participación activa en cuanto a la toma de

decisiones permitirá acoger medidas transparentes de ayuda y más aún si se cuenta con la ayuda de diferentes departamentos o instituciones ambientales protectoras.

2.2.4. Grupo ambiental

Son parte de los nuevos movimientos sociales, surgidos en la segunda mitad del siglo XX. Se caracterizan por la diversidad de los integrantes, que confluyen en ellos, preocupados por la crisis ambiental o por problemas ambientales específicos. Estos grupos pueden ser desde personas y grupos sin afiliación organizativa, a organizaciones con diversos grados de formalización; e incluso algunas definiciones incorporan a partidos políticos (principalmente partidos verdes) (Wagner, 2020).

Es aquella persona que estudió biología o ecología, o alguna profesión afín, y no es raro que se les tache de obstruccionistas del desarrollo. Estos grupos cuentan con un grado de preparación y conocimiento sobre temas ambientales, es por eso que en ocasiones se alían con otros grupos para fortalecer y vincular organizaciones que se comprometan al aseguramiento del futuro y calidad de vida de las personas (Rivas, 2018).

Hoy en día, los grupos ambientales han tomado la suficiente fuerza al momento de hacer valer los derechos ambientales y su protección como tal, estos grupos ambientales se pueden evidenciar desde pequeñas comunidades hasta grandes grupos sociales, su iniciativa se basa en la concientización, estudios, investigaciones, experiencias las cuales han sido de ayuda para dar el primer paso al cambio. Por medio de discursos, convenios nacionales e internacionales se ha logrado grandes cambios en cuanto aspectos ambientales, pero aún surge la necesidad de dar prioridad a estos temas, ya que como bien se da a conocer anteriormente, surgen iniciativas, pero hace falta que tanto autoridades como ciudadanía se alíen y establezcan acuerdos de un ambiente sano, seguro y protegido.

2.2.5. Educación Ambiental

Al referirse a la educación ambiental, Llopiz, en la actualidad plantea que es una educación para el Desarrollo Sostenible que permite la creación de condiciones materiales, culturales y espirituales, propiciando la elevación de la calidad de vida de la sociedad donde exista una relación armónica entre

los procesos naturales y sociales, así como relaciones de equidad y justicia social entre los hombres (Márquez et al, 2021).

Una vez obtenido el concepto de educación ambiental por un autor, se puede decir que dicho temas, no es nada más que el proceso de transmisión y asimilación de nuevas prácticas culturales, tendentes a cambios significativos en las relaciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza. Por ello se fundamenta desde una nueva concepción filosófica, que sitúa al ser humano en interacción con las demás especies.

La Educación Ambiental, es el principal tema de investigación, un término el cual abarca muchos aspectos, pero no siempre se refleja cumplimiento o puesto en práctica. Hay que poner a consideración que no es un tema complejo ni mucho menos que requiera tantas exigencias, sino más bien es indispensable la utilización de herramientas básicas de aplicación y fáciles de comprender. Una Educación Ambiental está vinculada a la sociedad en general, es por eso que resulta necesario establecer un instrumento que sirva de visor ante las posibles consecuencias ambientales.

Hoy en día las personas que cuentan con preparación académica avanzada consideran que tienen el suficiente conocimiento sobre un tema puesto en mesa, pero no es así. Es por eso que consideran que niños y jóvenes sean los principales interesados en dichos temas de manera que puedan reforzar su educación a través de la profundización de temas académicos, ya que al empezar la educación dentro de una institución, los temas a tratar conjuntamente con los tutores encargados serán suficientes para poner conciencia sobre el Medio Ambiente, y no se dan cuenta que los adultos o funcionarios quienes tienen cargos públicos deberían ser los principales encargados en fomentar estos temas, ya que como personas preparadas deberían tener un conocimiento amplio y claro sobre el mismo, ya sea empezando desde comunidades pequeñas hasta grandes ciudades o pueblos donde la voz pueda llegar y generar cambios como tal.

2.2.6. Medio Ambiente

El portal de la ONU define al medio ambiente como “un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son

modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado (Gonzalez, 2020).

Una vez obtenido el conocimiento del autor, en cuanto al término, medio ambiente, se puede decir que es el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, estos a su vez influyen en la vida del hombre y en las generaciones futuras, es decir, el concepto de Medio Ambiente engloba no sólo el medio físico (suelo, agua, atmósfera), y los seres vivos que habitan en él, sino también las interrelaciones entre ambos que se producen a través de la cultura, la sociología y la economía, en otras palabras el Medio Ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción, en éste se encuentran tanto seres vivos como elementos sin vida y otros creados por la mano del hombre.

Es muy apreciable el concepto de Medio Ambiente por parte de un autor, sin embargo, para ser más específico el Medio Ambiente es todo lo que rodea a un ser vivo, incluyendo las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su vida, de igual forma tiende a considerar los valores naturales, sociales y culturales que actúan en la vida del ser humano, ya sea esta, actual o en su futuro, igualmente este se lo considera como el entorno que afecta a los seres vivos y que condicionan sus circunstancias vitales.

2.2.7. Participación Ciudadanía

Thomas H. Marshall entendía por ciudadanía al "estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad; mientras que, por clase social, definía al sistema de desigualdades que surge de la interacción de varios factores relacionados con las instituciones de propiedad, la educación y la estructura de la economía nacional (Guerrero, 2021).

Al referirnos a Ciudadanía, hablamos del conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive, por otro lado, se debe tener en cuenta que el término ciudadanía proviene del latín civitas, que significa 'ciudad'. Por ende, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.

Es muy apreciable la definición del autor Thomas H. Marshall en cuanto a la Ciudadanía, para ser más claro, la Ciudadanía implica derechos y deberes en los cuales el ciudadano debe estar sujeto en su relación con la sociedad en que vive, es decir el ciudadano debe cumplir con sus derechos y deberes, debido a que serán ellos los responsables por la convivencia dentro de la sociedad.

2.2.8. Gestión Ambiental

La gestión ambiental, como disciplina, busca la conservación de los recursos naturales y contribuir a un desarrollo ecológicamente sustentable.

Es una estrategia mediante la cual se organizan las actividades que afectan al medio ambiente con el propósito de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales (Aiblis, 2021).

Es importante reconocer la definición que aporta la autora con respecto a la Gestión Ambiental, por ello, es importante conocer la definición ser claro con respecto al concepto de este término, la Gestión Ambiental es el grupo de tareas enfocadas al control del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible; es una táctica que permite establecer acciones de perfil antrópico que influyen sobre el ambiente con el fin de conseguir una vida óptima, en otras palabras, la gestión ambiental viene hacer el conjunto de actuaciones y disposiciones que se encaminan al logro del mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de las personas sean los más elevado posibles.

2.2.9. Sociedad

La sociedad es un conjunto de individuos que conviven en un mismo territorio bajo un determinado esquema de organización, compartiendo además lazos económicos, políticos y culturales, es decir, una sociedad es un grupo de personas que sigue un determinado ordenamiento. Asimismo, tienen costumbres en común, lo cual abarca distintos ámbitos de la vida (Westreicher, 2021).

Por lo tanto, al referirnos a la sociedad hacemos referencia a un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad, es muy apreciable el

concepto del autor Westreicher, pero para ser más claro en el concepto de sociedad se diría que es el conjunto de individuos o grupos de personas que conviven en un mismo territorio bajo un determinado esquema de organización, en otras palabras la sociedad es el conjunto de personas que tienen ciertos aspectos y características en común, en si estos grupos tienen costumbres en común.

2.3. Políticas Públicas

El catedrático en Ciencia Política Joan Subirats entiende a la política pública como aquella: norma o conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto (Wilson, 2018).

Por otra parte, Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell hacen referencia al concepto de políticas públicas en términos de políticas estatales y, en tal sentido, sostienen que se trata de: un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil (Wilson, 2018).

Una vez mencionando los conceptos de los autores podemos decir que las Políticas Públicas, vienen hacer las acciones de Gobierno, es la acción emitida por éste, con fines de dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales, como una breve conclusión en cuanto al termino de Políticas Públicas se llegó a concluir que estas son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, tanto al interior como al exterior de aspecto público, para su logro se debe tener en cuenta el interés público, la racionalidad, la efectividad y la inclusión.

2.2. MARCO LEGAL.

Constitución de la República del Ecuador 2008

La naturaleza como sujeto de derechos y la Asamblea Constituyente, máximo representante del pueblo, en el preámbulo de la actual Constitución, desde un inicio se inspira en nuestras raíces milenarias hombres y mujeres de diferentes pueblos,

celebra a “La Naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y es vital para nuestra existencia”.

En el Texto Constitucional, establece el Capítulo Séptimo, dedicado a los Derechos de la Naturaleza.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El capítulo séptimo de la Constitución, denominado “Derechos de la Naturaleza”, que se encuentra dentro del Título II designado “Derechos del Buen Vivir”, establece los Derechos de la Naturaleza en la siguiente forma:

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos

naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

CAPÍTULO II

INSTRUMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Artículo 15.- De los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental. Para el ejercicio de la gestión ambiental se implementarán los instrumentos previstos en la Constitución, este Código y la normativa vigente, en concordancia con los lineamientos y directrices que establezca la Autoridad Ambiental Nacional, según corresponda, entre los cuales se encuentran:

1. La educación ambiental.
2. La investigación ambiental.
3. Las formas de participación ciudadana en la gestión ambiental.
4. El Sistema Único de Información Ambiental.

Artículo 16.- De la educación ambiental. La educación ambiental promoverá la concienciación, aprendizaje y enseñanza de conocimientos,

competencias, valores deberes, derechos y conductas en la población, para la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible. Será un eje transversal de las estrategias, programas y planes de los diferentes niveles y modalidades de educación formal y no formal (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Artículo 17.- De la investigación ambiental. El Estado deberá contar con datos científico y técnicos sobre la biodiversidad y el ambiente, los cuales deberán ser actualizados permanentemente. La Autoridad Ambiental Nacional deberá recopilar y compilar dichos datos en articulación con las instituciones de educación superior públicas, privadas y mixtas, al igual que con otras instituciones de investigación. Artículo 18.- Participación ciudadana en la gestión ambiental. La participación ciudadana en la gestión ambiental para la deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno y la sociedad, se canalizará mediante los mecanismos contemplados en la Constitución y la ley, tales como: 1. El Consejo Ciudadano Sectorial, para el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental; y, 2. Consejos Consultivos Locales, para la formulación, observación, seguimiento, veeduría y evaluación de las políticas públicas en materia ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos Consejos se integrarán por representantes de la sociedad civil, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción territorial que corresponda, de conformidad con la ley (Código Orgánico del Ambiente, 2017).

TÍTULO II

INSTITUCIONALIDAD Y ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DE GOBIERNO EN EL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL CAPÍTULO I DE LAS FACULTADES EN MATERIA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL

Artículo 23.- Autoridad Ambiental Nacional. El Ministerio del Ambiente será la Autoridad Ambiental Nacional y en esa calidad le corresponde la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Metas objetivo 12.

- a) Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- b) De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- c) Fomentar la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en:
 - las políticas nacionales de educación.
 - los planes de estudio.
 - la formación del profesorado.
 - la evaluación de los estudiantes. (CEPAL, 2019)

Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- a) Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- b) Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (CEPAL, 2019).

PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

- Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
- Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.
- Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza (CEPAL, 2021)

Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización.

Art. 136.-Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.-De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional.

Para el otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción. Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón. En los cantones en los que el gobierno autónomo descentralizado municipal no se haya calificado, esta facultad le corresponderá al gobierno provincial (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, 2010).

Art. 431.-De la gestión integral del manejo ambiental. Los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente establecerán las normas para la gestión integral del ambiente y de los desechos contaminantes que comprende la prevención, control y sanción de actividades que afecten al mismo. Si se produjeren actividades contaminantes por parte de actores públicos o privados, el gobierno autónomo descentralizado impondrá los correctivos y sanciones a los infractores sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal a que hubiere lugar y pondrán en conocimiento de la autoridad competente el particular, a fin de exigir el derecho de la naturaleza contemplado en la Constitución. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Distritos Metropolitanos, adoptarán medidas a fin de crear incentivos para que los poseedores de residuos, los productores y los minoristas participen en los sistemas de recolección separada existentes. También adoptarán medidas, según proceda, para promover la preparación para la reutilización, fomentando el establecimiento de redes de reutilización y reparación y creando puntos predeterminados de recogida de residuos destinados a la reutilización. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, 2010)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque Mixto

La investigación mixta hace referencia a utilizar dos métodos, pudiendo así conseguir un estudio mucho más completo y detallado sobre un fenómeno determinado. Al unir las ventajas que trae consigo ambas partes que contiene una investigación mixta se logra concretar una investigación de uso cualitativo y cuantitativo como análisis de profundidad (Arias E. R., Investigación mixta, 2020).

El presente estudio llevará a cabo un enfoque metodológico mixto que consiste en recopilar información que abarca el análisis cualitativo y cuantitativo, mediante este enfoque se logrará tener una mejor comprensión del problema a investigar.

3.1.1.1 Enfoque Cualitativo

Se menciona que el enfoque cualitativo de investigación se ve plenamente enmarcado en el paradigma científico naturalista, el cual, como señala Barrantes (2014), es denominado naturalista-humanista e interpretativo, cuyo interés "se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social". La investigación cualitativa se vincula a una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por múltiples contextos a través del análisis profundo y reflexivo (Flores, 2019).

En el desarrollo de esta investigación se ha empleado el enfoque cualitativo porque vamos a nutrirnos de conocimientos con respecto a dos términos que se reflejan en nuestro tema planteado, que son, la incidencia de la Educación Ambiental ante la resolución de problemas ambientales por parte de los ciudadanos, y la

importancia de la educación ambiental en los en los mismos para afrontar los problemas que aquejan al medio ambiente.

3.1.1.2 Enfoque Cuantitativo

La investigación bajo el enfoque cuantitativo es denominada de tal forma, porque trata con fenómenos a los cuales se les puede asignar (números) a través de la utilización de estadísticas para el respectivo análisis de datos recogidos, su propósito más importante radica en la explicación, predicción y control objetivo de sus causas, en este sentido posee un mayor campo de aplicación dentro de las ciencias naturales como: química, física, fisiología, psicología, etc., (Solís L. , 2019).

Se hace uso del enfoque cuantitativo porque se necesita conocer la cantidad de problemas existentes medio-ambientales dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán con el fin de solventar la resolución de estos, implementando Políticas Públicas de Educación Ambiental para el beneficio del Medio Ambiente, con el fin de tomar conciencia ciudadana.

3.1.2. Tipo de Investigación

Para la presente investigación se tomó en cuenta el tipo de Investigación de Campo.

3.1.2.1 Investigación Exploratoria

La investigación exploratoria permite la recopilación de datos directamente de la realidad y a su vez permite la obtención de información en relación a un problema. Este tipo de investigación es sumamente esencial para realizar otras investigaciones como la, correlacional o mixta. Dicha investigación parte desde la obtención de datos de fuentes primarias, de tal forma que la información proviene de la recopilación de forma directa a través de la utilización de la técnica de campo (Arias E. , Investigación de Campo. Ecomipedia, 2020).

Mediante este tipo de investigación recopilaremos datos de forma directa de la realidad y obtendremos información en relación a un problema, que es la falta de incidencia de las políticas públicas de Educación Ambiental, ante la resolución de los

problemas existentes medioambientales, por ende ante la investigación es de gran importancia ya que a través de esta podemos obtener información verídica, actual e importante para dar solución a dicha problemática que requiere de la implementación de políticas públicas de Educación Ambiental.

3.1.2.2 Investigación Documental

La investigación documental se la define una técnica de uso cualitativo que se basa en la redacción y obtención de información a través de fuentes bibliográficas, publicaciones periódicas, revistas, informes, tesis, etc. Y otros materiales que contienen conocimiento de manera selectiva, exploratoria, descriptivo y explicativo (Reyes-Ruiz, 2020)

3.3. IDEA A DEFENDER

Las políticas públicas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán orientadas a erradicar los problemas medioambientales, han provocado satisfacción en la ciudadanía.

3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

3.4.1. Definición de las Variables

Tabla 1.

Definición de Variables.

VARIABLES		DEFINICIÓN
Variable Dependiente	Políticas Públicas de Educación Ambiental	Son acciones emitidas por el gobierno, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, ente caso, son acciones de gobierno que se elaboran, a efectos de mitigar el daño ambiental, a las resoluciones de problemas ambientales y de paso a identificar los delitos y contravenciones penales de ambiente.

Variable Independiente	Problemas Medioambientales	Estos problemas medioambientales son todos aquellos que poseen dificultades y no hacen posible disfrutar del derecho humano a tener un medio ambiente saludable y equilibrado, todo esto es culpa del propio ser humano, ya que, provoca la contaminación de los suelos o destruye hábitats, esté es el que pone trabas para que el derecho sea efectivo.
-------------------------------	-----------------------------------	---

3.4.2. Operacionalización de Variables.

Tabla 2.

Operacionalización de Variables.

Variable	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumentos
Políticas Públicas de Educación Ambiental	Son aquellas normas o conjuntos de normas que existen sobre una determinada problemática, así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto.	Participación Ciudadana	Nivel de Participación Ciudadana	Encuesta 1	Guía de Preguntas Cerradas
		Desarrollo Sostenible	Calidad de Desarrollo Sostenible	Encuesta 2	Cuestionario 1
		Colaboración	Nivel de Colaboración de la ciudadanía	Encuesta 3	Cuestionario 2
		Transparencia	Nivel de transparencia	Encuesta 4	Cuestionario 3

Problemas Medioambientales	Son fenómenos naturales (o provocados por el hombre) que afectan de manera negativa en la conservación de los ecosistemas, o que representan una amenaza a la vida de los seres vivos.	Deforestación	Nivel de Deforestación	Entrevista 1	Guía de Preguntas Abiertas
		Pérdida de Biodiversidad	Número de áreas perdidas	Entrevista 2	Cuestionario 1
		Contaminación	Nivel de Contaminación	Entrevista 3	Cuestionario 2

3.4.3 Análisis Estadístico.

3.4.3.1 Población

Dentro de la presente investigación el número de habitantes que contiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, es de 86.498, 000 personas que residen en el mismo, dependiendo las parroquias que contiene el mismo la población puede variar según la zona donde se encuentren, ya sea urbano o rural (Aguilera G. R., 2014).

Dentro de la presente investigación el número de habitantes que contiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, es de 86.498, 000 personas que residen en el mismo.

Fuente: *Población en área urbana y rural por sexo* (Aguilera R. , 2014)

3.4.3.2 Muestra

Se define como muestra a una parte de la población, además también es conocida como un subgrupo de la misma, en donde para seleccionar esta parte en primer lugar es importante delimitarse las características de la

población. La muestra debe ser proporcional al tamaño de la población a trabajar (León, s.f.)

Para conocer el cálculo de la muestra se lo realiza con el 5% de margen de error y el 95% de nivel de confianza.

Tamaño de muestra

n= Tamaño de muestra

N= Tamaño de la población

σ = Desviación estándar de la población, generalmente cuando no se tiene su valor se toma el valor constante de 0,5

Z= Nivel de confianza 95% 1,96

E= Error muestral

Datos:

N= 86.498000 habitantes del GAD de Tulcán

$\sigma^2= 0,5^2=0,25$

$Z^2= 1,96^2=3,8416$

$e^2= 0,05^2=0,0025$

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1) e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

$$n = \frac{(86.498000)(0,25)(3,8416)}{(86.498000 - 1)(0,0025) + (0,25)(3,8416)}$$

$$n = \frac{(86.498000)(0,9604)}{(86.497999)(0,0025) + (0,25)(3,8416)}$$

$$n = \frac{(83,072679.2)}{(216244.9975) + (0,9604)}$$

$$n = \frac{(83,072679.2)}{(216,245.9579)}$$

$$n = 384$$

3.4.3.3 Unidad de Análisis.

Ciudadanía del Cantón Tulcán.

3.5. Métodos a Utilizar.

3.5.1 Métodos:

3.5.1.1 Método inductivo.

Este método nos ayuda a describir, explorar para así poder lograr generar algunas perspectivas teóricas, que van desde lo particular a lo general debido a que es un estudio de tipo cualitativo, el investigador realizará entrevistas, mismas que estarán realizadas en personas a fin de analizar datos y sacar conclusiones.

3.5.1.2 Método Deductivo.

El método deductivo es tomado como un tipo de razonamiento mucho más general y lógico, basado en leyes y principios, hasta un hecho concreto. Es decir, sirve para la extracción de conclusiones a partir de una serie de principios. Este método se puede aplicar en dos formas: directa e indirecta (Westreicher, Método deductivo, 2020)

3.5.1.3 Método Analítico

Dentro del método analítico surgen dos conceptos que lo estructuran, el primero se refiere a un análisis y el segundo una síntesis, este método está basado en descomponer en partes algo que se encuentra en observación directa de manera ordenada para proceder o concluir un resultado final con el objetivo de descubrir la verdad y sistematizar conocimientos (Osorio, 2020)

3.5.1.4 Método Sintético

Este método se lo utiliza por medio de un análisis que permita alcanzar su objetivo, de manera ordenada. Friedrich Engels, considera que el análisis es sumamente importante para conocer de manera general el contexto de un tema para así poder realizar un resumen de teorías o datos de manera correcta (Arias E. R., 2021)

3.4.1.1.1 Estratificación

Tabla 3.

Estratificación de Encuestas.

Provincia	Cantones	Parroquias	Número de encuestas
Carchi	Tulcán	Gonzáles Suárez	114
		El Carmelo	25
		Julio Andrade	65
		Maldonado	30
		Piöter	15
		Tobar Donoso	15
		Tufiño	60
		Urbina	20
		Chical	25
		Santa Marta de Cuba	15
Total			384

Análisis de Estratificación

Para la distribución porcentual de la muestra se tomó en cuenta las cabeceras parroquiales del Cantón Tulcán, posteriormente se determinó el número de encuestas realizadas en cada parroquia, en la mayoría de parroquias existe un descontento en el tema ambiental, las parroquias manifestaron que no existe los suficientes programas, planes o proyectos que respalden el tema ambiental, es decir que estén enfocados en cuestiones de Cultura Ecológica y Educación Ambiental, también manifestaron, que existe políticas públicas que ayudan a mitigar los problemas ambientales, pero no en su totalidad, de igual forma todas las parroquias están de acuerdo que se instale los contenedores de basura para mayor seguridad, de igual manera la mayoría de parroquias sugieren que se difunda el tema de Educación Ambiental a la ciudadanía para trabajarlo conjuntamente, también todas las parroquias ponen en práctica el proceso de reciclaje según la descomposición, ya sea papeles, cartón, envases, entre otros.

Por otro lado, la mayoría de ciudadanos de las parroquias nos han sido tomados en cuenta para colaborar en las prácticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental, de igual forma las parroquias sugieren que debe existir un horario establecido para la recolección de basura en cada sector, también están de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones, como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos dependiendo el estado de gravedad.

Es de gran importancia que el Municipio de Tulcán maneje el tema de Políticas Públicas de Educación Ambiental cuidadosamente al momento de elaborar o proponer programas, planes o proyectos enfocados al mismo.

3.4.2. Instrumentos de Investigación.

3.4.2.1 Encuesta:

Se define como el instrumento el cual sirve para recoger información cualitativa o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se procede a elaborar un cuestionario el cual servirá para analizar los datos obtenidos y por ende serán procesados según corresponda, es por eso que la encuesta es una herramienta para conocer las características de un grupo de personas y sus preferencias (Westreicher, 2022).

Utilizaremos la técnica de la Encuesta, porque vamos a recolectar pruebas e información de un grupo grande de participantes, estas se presentan a modo de cuestionario, con preguntas elegidas de forma cuidadosa para que los miembros del grupo seleccionado de objeto de estudio respondan en igualdad de condiciones, de manera que pueda mantenerse un grado adecuado de objetividad.

3.4.2.2 Entrevista:

La entrevista es una técnica muy utilizada para la recolección de datos cualitativos, entre sus objetivos está la obtención de información amplia, profunda y de carácter sustancial. La técnica de la entrevista se basa en la interacción entre dos o más personas a través de la conversación como herramienta principal (Solís L. , 2020).

Es de gran importancia el uso de la entrevista, por medio de estas obtendremos la suficiente información que nos va ayudar en nuestro plan de investigación, porque es de gran importancia interactuar con la ciudadanía, cada persona entrevistada dará su punto de vista hacia este problema planteando y así llegar a conclusiones y posibles resultados para terminar con el problema, lo importante es encontrar soluciones y alternativas que ayuden a poner fin a este problema.

Entrevista semiestructurada:

La entrevista semiestructurada crea situaciones de conversatorios que faciliten una expresión mucho más natural y dinámica, percepciones de parte y parte entre los sujetos de investigación. Es caracterizada por su flexibilidad de organización que responde a distintos criterios y formulación de preguntas (Solís L. D., 2020)

3.4.3. Técnicas de Investigación

3.4.3.1 Cuestionario:

Según Hernández Sampieri (1997), "El cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir".

El cuestionario es el encargado de plantear una serie de preguntas para extraer determinada información de un grupo de personas, este permite recolectar información y datos, con el fin de tabular, clasificar, describir y analizar en un estudio o investigación.

3.4.3.2 Guía de Pregunta Abiertas:

Las preguntas abiertas son aquellas en las cuales no existen alternativas codificadas de respuestas y se deja un espacio en blanco para que el encuestado pueda responder con sus propias palabras. Este tipo de preguntas suele usarse en estudios exploratorios, para profundizar en algún tema en particular, obtener información sobre un tópico acerca del cual no hay suficientes antecedentes y no se pueden anticipar las respuestas (Tamara Bravo & Susana Valenzuela, 2019).

Estas preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, al contrario, dejan un espacio libre para que el encuestado escriba la respuesta, este tipo de preguntas suele ser más fáciles de construir, pero su análisis requiere mucho tiempo, al responder a este tipo de preguntas requiere de mayor tiempo y esfuerzo por parte del encuestado.

Muestreo Intencional

El muestreo intencional es recomendado cuando se necesita consultar de manera específica ciertos conocimientos, es tomada como una fase exploratoria de investigación cualitativa para descubrir nuevas áreas de interés, una selección de personal o expertos es útil cuando faltan pruebas y la duda es sumamente alta (Chacón, Morales, Luna, & Medina, 2022)

Estudio de campo

En este estudio de campo se realiza una recolecta de datos que provienen directamente de los sujetos investigados o va en dirección a la realidad de los hechos, dentro de dicha investigación no se manipulan las variables ni se alteran condiciones (Cajal, 2022)

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados:

De acuerdo a los instrumentos de investigación, se logró recolectar la información con el fin de garantizar la calidad del proyecto, en cuanto a los resultados cualitativos y cuantitativos, el logro obtenido es positivo.

Políticas públicas de Educación Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán para la resolución de problemas medioambientales existentes.

En cuanto a la estructura que contempla las políticas públicas de Educación Ambiental se determinaron 4 dimensiones que son: participación ciudadana, desarrollo sostenible, colaboración y transparencia.

Dimensiones.

Dentro de las dimensiones sobresale la colaboración por parte de la ciudadanía en cuestiones ambientales, para ello se establecen indicadores que son: nivel de participación ciudadana, calidad de desarrollo sostenible, transparencia y objetivos estratégicos de educación ambiental plasmados en el PDOT.

- a) Al hablar sobre participación ciudadana se requiere una total integración por parte de los diferentes actores sociales de manera que se refleje una correcta toma de decisiones para el bienestar del cantón y mitigación de problemas medioambientales presentados en el cantón Tulcán.
- b) El desarrollo sostenible, en este caso corresponde a una aplicación efectiva de procesos que conlleve a promover un cantón saludable con miras a la recuperación y conservación de la naturaleza.
- c) Principalmente se refiere a conocer y evaluar las políticas, mecanismos, servicios o planes están siendo desarrollados de manera correcta y si los recursos están siendo administrados con eficacia, eficiencia y transparencia.

- d) Se establecen directrices y decisiones estratégicas para orientar al cantón Tulcán a proyectos, acciones responsables y planes de atención para el cumplimiento de los mismos.

Problemáticas medioambientales existentes en el cantón Tulcán.

En cuanto a la estructura que contemplan las problemáticas ambientales se encuentran las siguientes dimensiones: deforestación, pérdida de biodiversidad y contaminación ambiental.

Dimensiones.

Al igual que la primera variable, se dan a conocer indicadores como: nivel de deforestación, número de áreas contaminadas y nivel de contaminación en el cantón.

- a) El primer indicador se basa en la recuperación de áreas como bosques degradados, aumentar de manera consciente la forestación y reforestación a nivel local, nacional.
- b) Un indicador el cual se ve debilitado ya que no presenta una categoría de conservación en cuanto a las áreas protegidas como paramos o bosques, lo que representa una zona vulnerable ante la necesidad de la población para encontrar recursos económicos.
- c) Se considera necesario implementar una normativa ambiental vigente ante el control de gases del parque automotor, proyectos que impulsen al transporte ecológico como ciclovías de manera que la contaminación se vea reducida.

En cuanto a los resultados obtenidos por parte de los entrevistados, expertos en políticas públicas de Educación Ambiental manifestaron que la falta de recursos financieros no permite que los planes, programas y proyectos de Educación Ambiental se pongan en marcha para dar soluciones a las problemáticas ambientales que el cantón Tulcán presenta.

Por otra parte, la colaboración de otras entidades es fundamental para fortalecer el tema ambiental, generar nuevos comportamientos dentro de la ciudadanía en base a las actividades que favorecen al planeta sería la estrategia clave para el cumplimiento de la normativa vigente. Políticas públicas encaminadas al cuidado del agua, reciclaje, grupos ambientales dedicados a la reforestación de áreas

perdidas son algunos de los mecanismos de ayuda para el cuidado del Medio Ambiente.

Al hablar sobre las problemáticas ambientales suscitadas en el cantón Tulcán se determinan las siguientes: contaminación del agua, incumplimiento de horarios por parte de los encargados del reciclaje, contenedores en mal estado, degradación de los suelos entre otros, mismos que han provocado cambios negativos y amenazas dentro del sector, surge la necesidad de que haya la colaboración ciudadana para mitigar estos impactos ambientales de modo que la condición de vida de las personas se vea mejorada, reflejar un cambio en el presente para no afectar ni comprometer a generaciones futuras por los daños provocados en un principio.

El GAD como tal a través de las políticas públicas de Educación Ambiental dan respuesta ante las eventualidades ambientales, pero no se ven del todo reflejadas para obtener cambios mucho más significativos, ya que no solo depende de la Institución como tal la responsabilidad sino también de las personas que conforman el cantón Tulcán conjuntamente con sus parroquias independientemente si se encuentran dentro de zonas rurales o urbanas, en este caso también se refleja una desventaja la cual es preocupante ya que zonas rurales como Maldonado, Tobar Donoso, Chical, Urbina, etc, las autoridades no ponen énfasis en tratar temas ambientales ya que al ser zonas alejadas de centros urbanos es más difícil llegar a impartir talleres o actividades de formación ambiental, más sin embargo se ha hecho una planificación adecuada que conlleve a cubrir esos lugares donde hace falta una alianza entre ciudadanos y autoridades, personas quienes pertenecen a dichas zonas consideran que la Educación Ambiental es muy importante hablando de manera subjetiva ya que al estar en contacto con la naturaleza son conscientes de los beneficios que este les brinda para su diario vivir, a diferencia de las zonas urbanas donde es más fácil hacer llamados a las personas y contar con la presencia y colaboración de la misma.

4.1.1. Resultados Entrevista.

Tabla 4. Datos del entrevistado 1

Nombres:	Mauricio Isacas
Entidad Pública:	Municipio de Tulcán
Profesión y cargo:	Técnico de la Dirección de Ambiente Ingeniero Ambiental

Tabla 5. Análisis de entrevista 1

1. ¿Qué entiende usted por políticas públicas de educación ambiental?	En cuestión de Políticas Públicas de Educación Ambiental hay dos áreas que manejan este tema, el primero es la Ley Ambiental y segundo la Ley de Educación Intercultural. Estas áreas vienen a representar dos marcos normativos que hablan de políticas de Educación Ambiental, las cuales están vinculadas para que dentro de la educación se pueda dialogar sobre temas ambientales y a su vez las unidades educativas a través de los docentes puedan ser tomadas en cuenta en sus áreas de ciencias naturales, de modo que los niños y jóvenes conozcan de dichas políticas enfocadas a la importancia del medio ambiente.
2. ¿Qué importancia tiene hoy en día poner en práctica en las personas el tema de políticas de Educación Ambiental?	Si hablamos de políticas públicas a nivel de toda la sociedad, es bastante importante que la gente conozca cuales son nuestras obligaciones en favor de planeta, hay varias normativas que se han vinculado a este tema, uno

	<p>de ellos por ejemplo es la Ley de Economía Circular que habla del reciclaje, separación en la fuente, beneficiando en primer lugar al tema de los recicladores de base y también obviamente beneficiando al planeta en dejar de generar excesivas cantidades de residuos sólidos y también el tema de Educación a los niños y jóvenes para que ellos sean quienes conozcan los temas de separación en la fuente y reciclaje y con esa educación que reciban en las instituciones también puedan transportar a sus hogares y sean quienes eduquen a sus padres en los hogares para que también colaboren con el reciclaje.</p>
<p>3. ¿Piensa usted que las políticas de Educación Ambiental es un tema de moda o una alternativa al cambio? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>Considero que la Educación Ambiental es una alternativa al cambio, han existido varios intentos de empatar el tema ambiental con el tema de educación, se tiene en conocimiento que una nueva ley ambiental se está vinculando y a su vez generando un reglamento para que sea obligatorio en las unidades educativas hablar sobre temas ambientales y temas del cuidado del agua de manera general, para que sea una materia más vinculada a las demás y por ende, es bastante necesario y prioritario que se de esta educación a niños y jóvenes</p>

	<p>porque está allí el futuro de nuestro planeta, de modo que se conozcan los problemas que se está generando actualmente y tomen la iniciativa de hablar sobre el cuidado de plantas, agua, disminución y generación de basura, relacionando temas de reforestación, entre otras y a su vez se logre mitigar el impacto que causa la actividad humana hacia el planeta.</p>
<p>4. ¿Qué mecanismos de apoyo pondría en práctica para mitigar los problemas medioambientales actualmente presentados en el Cantón Tulcán?</p>	<p>Políticas existen muchas, pero el tema en sí viene a ser el presupuesto y también la vinculación de todos los entes no solo del Gobierno sino también los entes privados como fundaciones, grupos ecologistas, que son los encargados de llevar a cabo estas actividades en favor del planeta. Actualmente existen varios colectivos que se denominan ambientalistas, los cuales realizan campañas de reforestación, cuidado del agua y fauna urbana, esto está generando una nueva actividad en la gente y a su vez se comience a tratar temas en favor del planeta. Es importante que todas las entidades del Gobierno trabajen en sinergia para que las personas de la ciudad siendo parte de todo un ecosistema de la misma se pueda trabajar de forma mancomunada y poder generar</p>

	cambios de actitud de la ciudadanía hacia el planeta.
<p>5. ¿Cree usted necesario la participación de la ciudadanía en talleres y charlas por expertos en políticas de Educación Ambiental que dominan los temas ambientales? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>Sí, es necesario la capacitación para que la gente conozca todas las obligaciones y actividades que se debería realizar en favor del planeta, obviamente empleadas en una política pública en este caso las políticas ambientales, para que de esta manera podamos generar todo un manejo adecuado de la gente y que estos puedan vivir de una manera saludable tal cual lo dice la Constitución de la República del Ecuador, el derecho a vivir en un ambiente saludable, derecho de la naturaleza y del ser humano, obligaciones que se tiene, ya que se consume los recursos que el planeta nos da, de modo que debemos ser recíprocos con nuestro hogar que es el planeta, generando actividades en favor de él, es por eso que se considera necesario que la gente conozca y reciba capacitaciones, es evidente que a las personas no les gusta hablar de temas ambientales, son bastantes indiferentes cuando se realiza la invitación a estos talleres, es así que se debe buscar la manera de llegar y captar la atención y la ciudadanía participe como tal en diferentes talleres.</p>

<p>6. ¿Qué políticas ambientales pondría en práctica usted para reducir los problemas medioambientales del Cantón Tulcán?</p>	<p>Existen dos acciones como municipalidad en la cual presto mi servicio como funcionario, en primer lugar se ha realizado el tema de reciclaje con fortalecimiento en los recicladores de base y también con capacitación en niños y jóvenes, enseñándoles a separar en la fuente, reutilizar y valorar el trabajo de un reciclador, por otra parte, personalmente como ambientalista pongo en práctica el tema del reciclaje dentro de mi hogar para que de esta manera, mi familia y mi persona seamos recíprocos con el medio ambiente, de manera que la contaminación que se provoca a diario al mismo disminuya o al menos provoque un cambio en ciertas partes.</p>
<p>7. ¿Cree usted que los temas ambientales es obligación del GAD de Tulcán, por sí solo, o también debe intervenir la ciudadanía como tal?</p>	<p>Hay temas ambientales que son de obligatorio cumplimiento como municipalidad, temas de saneamiento básico, agua potable, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, son obligaciones que la municipalidad debe prestar si o si y va de la mano del apoyo de la ciudadanía porque son ellos los usuarios de los servicios que brinda la municipalidad, el aseo de la ciudad, recolección de basura, conlleva a un trabajo conjunto de tanto la ciudadanía como de la Institución.</p>

<p>8. ¿Cuál cree usted que son las principales debilidades y fortalezas que las políticas públicas ambientales poseen como tal?</p>	<p>Las debilidades son las que lastimosamente la ciudadanía desconoce, no está al tanto de las obligaciones que tiene que realizar en su diario vivir, por ejemplo, se muestra la ordenanza que habla acerca de la separación en la fuente, las personas toman esta iniciativa como fuera del área y por lo tanto no lo practican, porque esto va ligado a un tema más administrativo el cual permite una sanción a una persona, familia u hogar que no separe sus residuos de manera correcta, no entregue el material reciclado, no separe y es por eso que a veces generan varios problemas en la ciudad, ya sea por desaseo, mala gestión de residuos sólidos, es por eso que resulta un tema complicado y compartido que la ciudadanía debe conocer pero a veces la normativa no la conocen, al igual que las obligaciones que se tiene que cumplir como ciudadanía y por otro lado la Institución no aplica las sanciones que un ciudadano debería recibir por no acatar las disposiciones y normativas a cumplir.</p>
<p>9. ¿Cree usted importante que la Educación Ambiental cuente como educación formal en una institución educativa, de modo que esta</p>	<p>Si, la nueva ley de educación Intercultural habla de temas ambientales, son pocas las experiencias en unidades educativas que trabajan en el medio ambiente y</p>

<p>promueva desarrollo sostenible a futuro?</p>	<p>más aún llegar a una educación sostenible, una Unidad Educativa sostenible, porque son varios aspectos que se analizan para llegar a esa categoría.</p> <p>Temas como disminución del consumo del agua se ha evidenciado que en Unidades Educativas del cantón Tulcán las llaves de los lavamanos permanecen abiertas, por lo que viene a representar un desperdicio sumamente preocupante, generación de residuos sólidos en grandes cantidades y la falta de separación de los mismos dentro del área, al igual el consumo de energía eléctrica son corresponsabilidad tanto de las autoridades como de los alumnos y representantes, es bastante complejo llegar a que una Unidad Educativa alcance desarrollo sostenible y cumpla con ciertos objetivos de desarrollo, pero más aún existen iniciativas de los huertos orgánicos en los hogares, campañas enfocadas al reciclaje en diferentes zonas de la ciudad.</p> <p>En algunas de las Unidades Educativas que se ha prestado acercamiento, nosotros como autoridad y encargados del departamento del Medio Ambiente estamos en contra en</p>
--	---

que la Institución conjuntamente con sus docentes pidan botellas plásticas a sus estudiantes, ya que esto genera un alto consumismo y se ven obligados a comprar cajas enteras de agua con tal de satisfacer el requerimiento de la Unidad Educativa, además como otras alternativas de conseguir botellas plásticas con tal de cubrir lo antes pedido, padres de familia acuden a lugares donde ya se práctica esta iniciativa, entonces no serviría de nada el vender y comprar si no se saca provecho alguno de la misma, lo que se quiere lograr es que el niño o el joven aprenda a separar en la fuente y evitar el alto consumo de envases plásticos, fundas de un solo uso o peor aún que al momento de adquirir productos en el supermercado o tiendas de barrio se exagere solicitar de 4 a 5 fundas plásticas para transportar 2 o 3 productos básicos al hogar y a partir de esto se busca generar una mejor economía dentro de la ciudad de Tulcán a través de proyectos de reciclaje y concientización, entonces son varios puntos a analizar para que una Institución llegue a emprender desarrollo sostenible. Es aquí donde una política pública ambiental debe sobresalir para poner en marcha proyectos de cambio en diferentes

	<p>zonas de la ciudad, empezando por Unidades Educativas de la misma ciudad.</p>
<p>10. ¿Considera usted el reciclaje se lleva a cabo de manera correcta y eficiente en la ciudad de Tulcán? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>En cierta parte sí, los recicladores hacen posible esto y por otra parte no, ya que la ciudadanía, lastimosamente entre más de 20.000 familias que tiene la ciudad de Tulcán no se llega ni al 1% de personas que practiquen separación en la fuente (reciclaje).</p> <p>Anteriormente se tuvo la experiencia de capacitar a algunos barrios, con más de 200 familias en cada barrio de los cuales se capacitó puerta a puerta, a través de eventos públicos se les dio a conocer actividades de separación de residuos sólidos, pero no todo resultó como se esperaba ya que pasado un tiempo se volvió a fortalecer este vínculo a través de programas especializados en el tema y se obtuvo datos preocupantes de 200 familias pertenecientes a un barrio a lo mucho 20 de ellas pusieron en práctica lo aprendido, se envió un vehículo el cual era encargado de recoger los residuos y en pequeñas cantidades se mostró el resultado final de horas y horas de aprendizaje, es por eso que resulta difícil llegar a captar la total atención de las personas cuando se tratan temas ambientales de por medio. Es así que el tema del reciclaje viene a ser</p>

algo complejo y lleva muchos años de compromiso, por ejemplo, en la ciudad de Loja aproximadamente más de 10 años existe una Educación Ambiental dentro de las familias y que de una u otra forma ha generado conciencia ciudadana, es así que tomando como referente esta ciudad claramente tomó un periodo de tiempo extenso para lograr lo que se plasmó, una forma de pensar diferente entre las familias.

Se inició un proyecto similar a la de Loja, dos años atrás a diferencia de lo antes ya mencionado, por lo tanto, quiere decir que aún nos falta mucho tiempo para experimentar nuevas oportunidades de cambio, se ha logrado capacitar, enseñar a través de temas teóricos como prácticos a niños y jóvenes de barrios, instituciones, grupos entre otros y nuevamente surge la necesidad de seguir fortaleciendo este proceso de modo que con el tiempo vaya tomando la fuerza necesaria y seriedad del caso.

A nivel local, nacional e internacional el tema del reciclaje refleja cambios, pero no siempre son del 100%, ya que más allá de ser un tema legal o de carácter obligatorio viene a ser un mecanismo de conciencia ciudadana,

	<p>desde allí parte todo cambio y forma de pensar, sin dejar a un lado las sanciones que existen de por medio. Si nos vamos un poco más lejos, en Europa se práctica el reciclaje en 5 o 6 materiales diferentes los cuales deben estar clasificados de manera correcta, caso contrario las sanciones impuestas ante esta falta vienen a ser sumamente costosas. En conclusión, eso es lo que hace falta en nuestro país, una sanción la cual permita tomar riendas del caso y limitar la contaminación en la ciudad, no pasar desapercibidos ante las amenazas provocadas por la mano del hombre.</p>
<p>11. ¿Cuál serían sus propuestas para que en Tulcán sea posible respetar el derecho de salvaguardar el medio ambiente?</p>	<p>Sí han dado respuesta, una de ellas y la más clara ha sido la competencia del manejo de los residuos sólidos, Tulcán tiene un sistema bastante costoso pero que funciona, se tiene una cobertura de 98% de servicio en la parte urbana y el 78% de cobertura en la parte rural. Obviamente eso genera un costo cooperativo bastante alto, movilizar un recolector desde Tulcán al Carmelo es difícil, aunque no quiere decir que exista un descuido en dichas zonas rurales y más aún en la propia ciudad.</p>
<p>12. ¿Considera que las políticas o competencias establecidas por el GAD de Tulcán, han dado respuesta alguna ante los problemas ambientales</p>	<p>El servicio de recolección de basura se presta día a día durante todos los días del año y se da limpieza de barrido todos los días de modo que haya una</p>

<p>presentados en el Cantón Tulcán? Si o No ¿Por qué?</p>	<p>mejor presencia de la ciudad como tal, para que el ciudadano Tulcaneño sienta un mejor ambiente y espacio para convivir. Equipos de limpieza del municipio conjuntamente con los señores obreros son los encargados de dar mantenimiento a la ciudad, es así que sobresale un índice elevado de buenos servicios por parte de los delegados.</p>
--	---

Análisis Entrevista 1

En cuanto a la información recolectada y las respuestas obtenidas sobre temas de políticas públicas de Educación Ambiental, se puede decir que dichas políticas no están siendo puestas en práctica por parte de la ciudadanía, es más la falta de información y falta de compromiso vienen a ser las principales razones por las cuales las personas no tienen una iniciativa propia. La sociedad tiene la solución en sus manos y la capacidad de generar posibles mecanismos que resulten positivos frente al Medio Ambiente, así sea por partes, pero evidentemente existen barreras las cuales impiden llegar a concluir proyectos, es más, no es necesario contar con ayudas externas sino más bien con expertos que dominen el tema y el compromiso de por medio como ciudadanía. No serviría de nada si existen múltiples ordenanzas, acuerdos, políticas si solamente estas quedarán plasmadas sobre un papel, ya que por medio de escritos se puede actuar, pero el problema es cuando a pesar de tener mecanismo de ayuda no existe el debido interés en el mismo.

El tema ambiental, no viene a ser algo complicado de entender sino más bien el mundo es el del problema, este no razona ante los acontecimientos presentados actualmente, no se dan cuenta de que el entorno natural necesita de nuestra ayuda para recuperarse. Como sociedad que somos debemos ser recíprocos y limitar el consumismo, aprender nuevas maneras de reciclaje y asistir a cada uno de los talleres impartidos por ambientalistas enfocados al cuidado y recuperación ambiental, el hecho de conocer de manera general este tema no quiere decir que estemos profundamente conectados con los problemas, necesidades, debilidades y

amenazas que tiene el Medio Ambiente como tal. Las Instituciones también son escenarios claves para enseñar a sus estudiantes la importancia del cuidado del Medio Ambiente y como trabajar en conjunto para beneficio del mismo.

Tabla 6. Datos del entrevistado 2

Nombres:	Hair Lima
Entidad Pública:	Municipio de Tulcán
Profesión y cargo:	Jefatura Residuos Sólidos Ingeniero ambiental

Tabla 7. Análisis de entrevista 2

1. ¿Qué entiende usted por políticas públicas de educación ambiental?	Es un instrumento desarrollado por el Estado Moderno a través el cual el Gobierno es un instrumento transformación que finalmente consiste en determinar un objetivo de la movilización de herramientas de Estado para contribuir con la ciudadanía y la población en beneficio de sostenibilidad ambiental.
2. ¿Qué importancia tiene hoy en día poner en práctica en las personas el tema de políticas de Educación Ambiental?	Las Políticas de Educación Ambiental van conjuntamente con las instituciones reguladoras de tener una concientización de educación ambiental con fin de mitigar y trabajar en conjunto para trata de solventar las necesidades y los problemas que tenemos dentro de nuestra ciudadanía y de nuestro cantón en específíco para de cierta manera saber sobrellevar los inconvenientes, los cuales se nos presenta hoy en día.

<p>3. ¿Piensa usted que las políticas de Educación Ambiental es un tema de moda o una alternativa al cambio? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>Obviamente es una alternativa al cambio y como es de conocimiento lo que sucede hoy en día en cuanto al cambio climático, es porque la ciudadanía tal vez el desconocimiento o la falta de darle la importancia o relevancia en cuanto a la sostenibilidad ambiental se está ahorita teniendo la percepción, entonces tendría que ver de mano un trabajo conjunto tanto en instituciones públicas del ciudadano, los niños, instituciones educativas entidades gubernamentales para tratar de mejorar la actividad que en cada uno de nosotros esta para no causar estos inconvenientes al medio ambiente.</p>
<p>4. ¿Qué mecanismos de apoyo pondría en práctica para mitigar los problemas medioambientales actualmente presentados en el Cantón Tulcán?</p>	<p>Actualmente en el cantón Tulcán los primeros problemas a percepción que se puede tener es en cuanto a la desinformación de la gente como también a la falta de concientización de ciudadano de no causar impacto al medio ambiente, ya que, como se puede ver a simple llana vista, se hace poco y nada el ciudadano y todo tiene que ver en cambio a la municipalidad, que nosotros como ente reguladora hagamos el trabajo, más sin embargo, el ciudadano no hace nada por mejorar o tratar de cambiar, en cuanto se trata del servicio de sostenibilidad ambiental.</p>

<p>5. ¿Cree usted necesario la participación de la ciudadanía en talleres y charlas por expertos en políticas de Educación Ambiental que dominan los temas ambientales? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>Obviamente eso es algo fundamental que debería inculcarse con líderes barriales, debería también inculcarse en instituciones educativas que con personas que son inertes a este tema para que posteriormente esto pueda ser trasladado a niños, jóvenes, personas trabajadoras, personas también que de cierta manera tienen un aporte en cuanto a la sociedad para de cierta manera tener un conocimiento y percepción de todo lo que abarca este amplio tema que es de necesidad de conocimiento para toda la población.</p>
<p>6. ¿Qué políticas ambientales pondría en práctica usted para reducir los problemas medioambientales del Cantón Tulcán?</p>	<p>El principal problema que se suscita como le manifiesto la no concientización de las personas, el primer paso es empezar por nuestro hogar, por nuestra familia, que de las familias son la base de la sociedad, empezar a realizar los cambios dentro de nuestro núcleo familiar por citar la separación en la fuente de la basura, por citar también una buena disposición final de la basura orgánica e inorgánica, entonces por ahí nosotros ya iríamos viendo y teniendo la capacidad de discernir lo que conlleva a estos temas de tanta relevancia empezando por nuestro núcleo familiar y, posteriormente nuestra sociedad.</p>

<p>7. ¿Cree usted que los temas ambientales es obligación del GAD de Tulcán, por sí solo, o también debe intervenir la ciudadanía como tal?</p>	<p>Obviamente es un trabajo en conjunto, el ente y la competencia es obviamente la institución municipal, pero al ser nosotros como ciudadanos, como trabajadores el trabajo sería en conjunto a motivo de que nosotros entre menos tratemos de causar impacto a la municipalidad, también trataría en menos mitigar los problemas e inconvenientes, sino de cierta manera saber sobrellevar y potenciar y optimizar el servicio que uno como servidor público trata de hacer en cuanto en estos inconvenientes se suscita.</p>
<p>8. ¿Cuál cree usted que son las principales debilidades y fortalezas que las políticas públicas ambientales poseen como tal?</p>	<p>La principales debilidades sería que no existe una amplia demanda de ejercer en cuanto se pueda impartir en conocimiento a la población y la sociedad, ya que, las personas desconocen en cuanto a políticas públicas entonces, es por ende la necesidad de que se realicen estas capacitaciones, charlas y talleres, donde se ponga en conocimiento y a percepción de las políticas públicas a toda la ciudadanía y a la población en general, para que de cierta manera sepa cuál es el rol fundamental que cumple cada una de estas.</p>
<p>9. ¿Cree usted importante que la Educación Ambiental cuente como educación formal en una institución</p>	<p>Obviamente, partiendo de la educación ambiental, hoy en día cuenta como un papel fundamental,</p>

<p>educativa, de modo que esta promueva desarrollo sostenible a futuro?</p>	<p>más sin embargo, son las personas encargadas y competentes de realizar todo lo que es el marco regulatorio , leyes, ordenanzas y de cierta manera hacer cumplir todo esto , en cuanto en beneficio de lo que se trate de mitigar , de desarrollar , de cobrar , de todo una serie de procesos que se debe de tratar específicamente con personas que son inherentes o no inherentes en el aspecto ambiental.</p>
<p>10. ¿Considera usted el reciclaje se lleva a cabo de manera correcta y eficiente en la ciudad de Tulcán? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>No , en ese particular como municipio se ha tratado de realizar varios serie de proyectos en cuanto al reciclaje, sin embargo, la población no ha hecho nada por tratar de colaborar en cuanto se ha dictado charlas y talleres desde las familias hasta instituciones educativas de cómo se maneja en cuanto al reciclaje desde la disposición de la fuente recolección y sobre todo la disposición final que una de estas conlleva, lo que pasa que en este particular no habido el apoyo de las instituciones educativas en brindar un conocimiento en cuanto al reciclaje para posteriormente nosotros como entidad municipal saber sobrellevar y los proyectos que ahorita poseemos hacerlos potenciar y optimizar para el servicio del reciclaje en la ciudad de Tulcán.</p>

<p>11. ¿Cuál serían sus propuestas para que en Tulcán sea posible respetar el derecho de salvaguardar el medio ambiente?</p>	<p>Para salvaguardar el Medioambiente como entidad municipal lo que debemos manifestarle es que ya se está trabajando en varias series de proyectos y ordenanzas conjuntamente con la población, en cuanto se puede manifestar de las ordenanzas tenerle en conocimiento y sobre todo los proyectos para que cada una de las personas sepa de lo que se trata de hacer en beneficio de nuestra ciudad y tratar de mitigar los inconvenientes que como conlleva son problemas que en parte nos perjudican todos como población.</p>
<p>12. ¿Considera que las políticas o competencias establecidas por el GAD de Tulcán, han dado respuesta alguna ante los problemas ambientales presentados en el Cantón Tulcán? Si o No ¿Por qué?</p>	<p>De cierta manera sí, porque la ordenanza y el ente regulador, nosotros mediante la ordenanza de residuos sólidos y el COOTAD hemos hecho un poco más en hincapié en esta nueva administración de darle más referencia en cuanto a estos cambios que y ustedes como personas aquí los solicitan y nosotros dando un paso fundamental en hacer respetar y conocer todo lo que conlleva a los reglamentos y a la multas, penas y sanciones cuando una persona llega a incumplir tal cual con desarrollar problemas inconvenientes al medioambiente, de cierta manera nosotros también vamos hacer personas que vamos hacer re4spetar</p>

	mediante el marco regulatorio y la normativa vigente, para tratar de ir sobrellevando estos inconvenientes que perjudican dentro y a nuestra ciudadanía en general.
--	---

Análisis Entrevista 2

Se debe tener en cuenta la importancia de las Políticas Públicas, estas van conjuntamente con las instituciones reguladoras de tener una concientización de Educación Ambiental, con el objetivo de mitigar y trabajar de manera conjunta y a su vez solventar las necesidades y los problemas que atraviesa la ciudadanía y el cantón de Tulcán y así poder sobrellevar los inconvenientes, los cuales se presenta hoy en día.

La ciudadanía debe ajustarse a escuchar charlas y ser partícipe de talleres o proyectos en cuanto al reciclaje, sin embargo, la población no ha hecho nada por tratar de colaborar en cuanto a los temas ambientales. Desde las familias hasta instituciones educativas deben tener un amplio conocimiento de cómo el reciclaje ayuda de manera positiva a la ciudad o lugar de convivencia, es así que debe deber existir apoyo de las instituciones educativas en brindar un conocimiento en cuanto al reciclaje para sobrellevar los proyectos para el servicio del reciclaje en la ciudad de Tulcán, para salvaguardar el Medio Ambiente se debe estar trabajando en varias series de proyectos y ordenanzas conjuntamente con la población.

En cuanto a las ordenanzas plasmadas, como ciudadanos debemos tener conocimiento y sobre todo poner énfasis en los proyectos para que cada una de las personas sepa del beneficio que se hace a la ciudad y por ende tratar de mitigar los inconvenientes y saber conllevar los problemas que perjudican a todos como población para tratarlos con responsabilidad.

Tabla 8. Datos del entrevistado 3

Nombres:	Pablo Herrera
Entidad Pública:	Municipio de Tulcán
Profesión y cargo:	Técnico en Gestión de Riesgos Ingeniero ambiental

Tabla 9. Análisis de entrevista 3

1. ¿Qué entiende usted por políticas públicas de educación ambiental?	Las políticas públicas de Educación Ambiental son instrumentos legales que nos sirven para acercarnos más a la ciudadanía y comunidades, proponer temas referentes al cuidado y manejo medioambiental.
2. ¿Qué importancia tiene hoy en día poner en práctica en las personas el tema de políticas de Educación Ambiental?	Son muy relevantes las políticas públicas de Educación Ambiental, ya que nos da a conocer como sociedad que es lo que deberíamos hacer o a su vez generar en beneficio al medio ambiente, una forma de actuar más consciente y precisa, de modo que existan pequeños cambios que arrasen contra innumerables problemas suscitados actualmente.
3. ¿Piensa usted que las políticas de Educación Ambiental es un tema de moda o una alternativa al cambio? Si o No y ¿Por qué?	Efectivamente las políticas públicas son una alternativa al cambio, ya que a través de ellas se puede generar nuevos mecanismos y posibles cambios para estructurar una nueva cultura diferente hacia la ciudadanía y sus alrededores.
4. ¿Qué mecanismos de apoyo pondría en práctica para mitigar los problemas medioambientales	Como mecanismos de apoyo es importante generar ordenanzas o leyes en función del Medio Ambiente, entre

<p>actualmente presentados en el Cantón Tulcán?</p>	<p>los mecanismos que se ha generado es desde la Unidad de Gestión de Riesgos, ha sido una ordenanza de sistema cantonal de Gestión de Riesgos en donde está encaminado también temas de cambio climático y las problemáticas que abarca el mismo, cabe recordar que existen sucesos de recurrencia de los eventos que se están dando como la prolongación de la época lluviosa, sequias en varias ocasiones, esto en función al cambio climático, es así que se debería considerar nuevas políticas para enfrentar problemas futuros presentados en la provincia del Carchi.</p>
<p>5. ¿Cree usted necesario la participación de la ciudadanía en talleres y charlas por expertos en políticas de Educación Ambiental que dominan los temas ambientales? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>Es de suma importancia que exista una participación ciudadana y también que estén presentes expertos porque a la final ellos son quienes nos van a orientar ante cualquier toma de decisión y también las personas que están en territorio van a tener conocimiento de primera mano, qué hacer y cómo actuar ante las problemáticas medioambientales actualmente presenciadas.</p>
<p>6. ¿Qué políticas ambientales pondría en práctica usted para reducir los problemas medioambientales del Cantón Tulcán?</p>	<p>Desde el área en donde presto mi servicio como funcionario público, las políticas serían temas en reducción de riesgos, cambio climático. Al hablar sobre reducción de riesgos estos son los que más generarían para fortalecer el</p>

	cuidado del medio ambiente y lograr una sostenibilidad ambiental.
7. ¿Cree usted que los temas ambientales es obligación del GAD de Tulcán, por sí solo, o también debe intervenir la ciudadanía como tal?	Toso esto viene a representar un conjunto de acciones, bien es cierto que la sociedad y el GAD Municipal generan ordenanzas y normativas. Desde el Estado también existen leyes en favor del Medio Ambiente, más, sin embargo, todos somos partícipes del desarrollo medioambiental en el país y especialmente en la ciudad de Tulcán.
8. ¿Cuál cree usted que son las principales debilidades y fortalezas que las políticas públicas ambientales poseen como tal?	En cuanto a las debilidades que poseen las políticas públicas de Educación Ambiental son cuando el ciudadano inicialmente no tiene conocimiento sobre la normativa medioambiental, es por eso que surge la necesidad de fortalecer dichas ordenanzas y todo el aparato legal referente a cuidados medioambientales, sin embargo, la gran debilidad sería la falta de socializar a la comunidad y encontrar alternativas positivas frente al medio ambiente.
9. ¿Cree usted importante que la Educación Ambiental cuente como educación formal en una institución educativa, de modo que esta promueva desarrollo sostenible a futuro?	Sí, estoy de acuerdo con esta iniciativa, sería lo ideal que desde los niños y jóvenes conozcan la importancia del Medio Ambiente, de modo que exista una malla curricular para que los mismos desde temprana edad ya tengan conciencia del cuidado del Medio Ambiente y a su vez estén

	<p>activos en la participación de la toma de decisiones referente al cuidado medioambiental.</p>
<p>10. ¿Considera usted el reciclaje se lleva a cabo de manera correcta y eficiente en la ciudad de Tulcán? Si o No y ¿Por qué?</p>	<p>Considero que no se lleva a cabo de manera eficiente las actividades de reciclaje en la ciudad de Tulcán, estos asuntos todavía lleva tiempo de fortalecerlos de una mejor manera, aún no hacemos el correcto manejo de la recolección de basura y clasificación de residuos sólidos en cada una de las familias pertenecientes a la ciudad de Tulcán y también por parte de las Instituciones no se ha brindado todo ese aporte económico para que se vaya desarrollando dichas actividades en temas de reciclaje, no se está haciendo de manera artesanal, recordar que existen espacios donde se vota la basura y las personas encargadas de realizar esta actividad mezclan los desechos.</p>
<p>11. ¿Cuál serían sus propuestas para que en Tulcán sea posible respetar el derecho de salvaguardar el medio ambiente?</p>	<p>Inicialmente respetar todas las ordenanzas, dentro de las mismas se encuentra como deberíamos actuar para el cuidado de nuestro Medio Ambiente, ordenanzas como Fauna Urbana, Calidad Ambiental, qué es lo que se debería hacer y reconocer en donde estamos fallando como ciudadanía, una Ordenanza de Riesgos la cual consista en cuidar de</p>

	manea general el Medio Ambiente y los recursos que este nos brinda.
12. ¿Considera que las políticas o competencias establecidas por el GAD de Tulcán, han dado respuesta alguna ante los problemas ambientales presentados en el Cantón Tulcán? Si o No ¿Por qué?	Definitivamente sí, han dado respuesta a las problemáticas presentadas en la ciudad de Tulcán, pero puede ser que la principal problemática somos nosotros como ciudadanos, por estar desinformados de los acontecimientos ambientales, la falta de sensibilización y responsabilidad ante el Medio Ambiente y su entorno como tal.

Análisis Entrevista 3

Las políticas públicas de Educación Ambiental pueden lograr plasmar otra forma de ver al Medio Ambiente, no solamente desde una normativa legal que obligue al ciudadano a preservar el mismo, sino más bien por iniciativa propia se logre formular alternativas favorables. En cuanto a esta entrevista y la información obtenida se puede considerar que una política pública no es suficiente para cubrir extensas problemáticas, una participación ciudadana activa, representantes de cada uno de los barrios y familias que contiene la ciudad de Tulcán son el pilar fundamental que sirve como guía para gestionar de manera correcta las acciones ambientales.

Desde el Departamento Ambiental se encuentran múltiples áreas enfocadas a cada necesidad de la ciudadanía, dentro de la Municipalidad existe el compromiso por parte de los funcionarios ambientalistas de turno, han sabido actuar de manera oportuna ante cualquier eventualidad presentada, pero tienen la necesidad de hacer un llamado a la ciudadanía a trabajar en conjunto por un bienestar colectivo. Actualmente contamos con políticas públicas de Educación Ambiental, pero están necesitan ser fortalecidas y tomadas en cuenta con más frecuencia de modo que no pierda fuerza una vez iniciada la actividad, lo que se quiere lograr con el paso del tiempo es un control en base a las amenazas ambientales, es por eso que surge la necesidad de empezar capacitando pequeños sectores tanto urbanos como rurales, instituciones, barrios, familias, personas de diferentes edades, hombres y mujeres de la localidad, a través de enseñanzas y experiencias compartidas, de manera que con

el paso del tiempo reflejen acciones en favor del cuidado del Medio Ambiente, recursos y el entorno natural, tomando en cuenta que no solo seres humanos estamos ocupando este territorio, sino que también de por medio existen otros seres vivos y necesitan del mismo refugio.

4.1.2. Resultados Encuesta

Tabla #10. ¿Considera usted que las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán están continuamente trabajando en cuestiones de cultura ecológica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy Frecuente	11	2,86 %	2,86 %	2,86 %
Frecuente	184	47,91 %	47,91 %	47,91 %
Neutro	62	16,14 %	16,14 %	16,14 %
Rara vez	103	26,82 %	26,82 %	26,82 %
Nunca	24	6,25 %	6,25 %	6,25 %
Total	384	100,0 %	100,0 %	

¿Considera usted que las autoridades del GAD del cantón Tulcán esta continuamente trabajando en cuestiones de cultura ecológica?

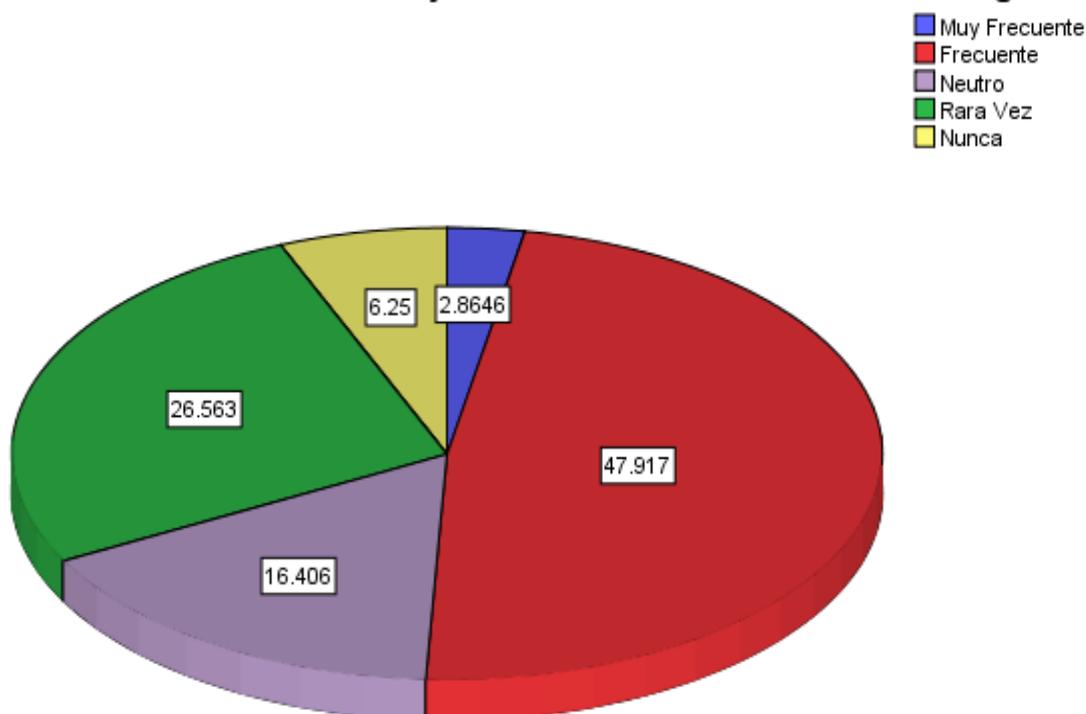


Figura 1. Trabajo en cultura ecológica del GAD Tulcán

Análisis de resultados

En cuanto a los resultados obtenidos por parte de la ciudadanía aproximadamente el 48% de la misma considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán frecuentemente trabaja en cuestiones de cultura ecológica dentro de los habitantes y sus alrededores, de modo que sirva de iniciativa para dar paso a nuevos proyectos ambientales, aunque es evidente la preocupación que existe por parte de la ciudadanía al no presenciar posibles cambios a favor del ambiente, es necesario fortalecer el vínculo entre la sociedad y las autoridades encargadas, es decir, que las decisiones tomadas en un principio no afecten ni mucho menos comprometan a las generaciones futuras. Las habilidades prácticas son las que deben sobresalir, hoy en día los acuerdos, declaraciones y convenciones promueven cultura ambiental a través de la participación y empoderamiento del mismo.

Tabla #11. ¿Conoce usted alguna acción de Educación Ambiental, la cual ayude a mitigar los problemas medioambientales existentes en el cantón Tulcán?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	30	7,81 %	7,81 %	7,81 %
	No	354	92,18 %	92,18 %	92,18 %
	Total	384	100,0 %	100,0 %	

¿Conoce usted alguna acción de Educación Ambiental, la cuál ayude a mitigar los problemas medioambientales existentes en el cantón Tulcán?

Si
No

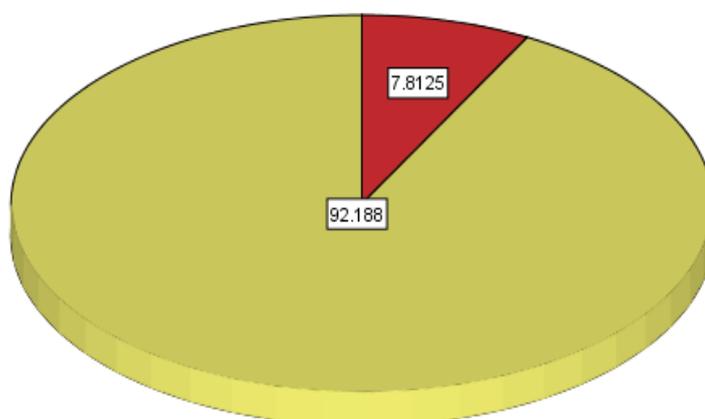


Figura 2. Acciones que mitiguen los problemas medioambientales

Análisis de resultados

Alrededor del 92% de la población del cantón Tulcán desconocen acciones, políticas, mecanismos o herramientas que ayuden a disminuir las problemáticas medioambientales. Por lo tanto, es necesario que las autoridades competentes pongan en conocimiento a la ciudadanía las diferentes propuestas encaminadas al cuidado del medio ambiente, esto sería de gran ayuda para tomar decisiones acertadas. Evidentemente dicho porcentaje representa una gran preocupación dentro de la sociedad, ya que el tema ambiental no está siendo tomado con la seriedad del caso, es aquí donde cada uno de los individuos conjuntamente con comunidades o grupos ambientalistas deberían aliarse y compartir información que sirva para poner al tanto lo que sucede en la actualidad. Además, hay que poner en conocimiento aquellas barreras que impiden llegar a un acuerdo entre la sociedad y un tema en específico, por ejemplo, los desacuerdos y falta de diálogo dentro de una organización, da como resultado trazar relaciones conflictivas.

Tabla #12. ¿Ha sido usted partícipe de eventos o campañas de sensibilización ambiental impartidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy Frecuente	15	3,90 %	3,90 %	3,90 %
Frecuente	113	29,42 %	29,42 %	29,42 %
Neutro	76	19,79 %	19,79 %	19,79 %
Rara vez	101	26,30 %	26,30 %	26,30 %
Nunca	79	20,57 %	20,57 %	20,57 %
Total	384	100,0	100,0	

¿Ha sido usted partícipe de eventos o campañas de sensibilización ambiental impartidos por el GAD del cantón Tulcán?

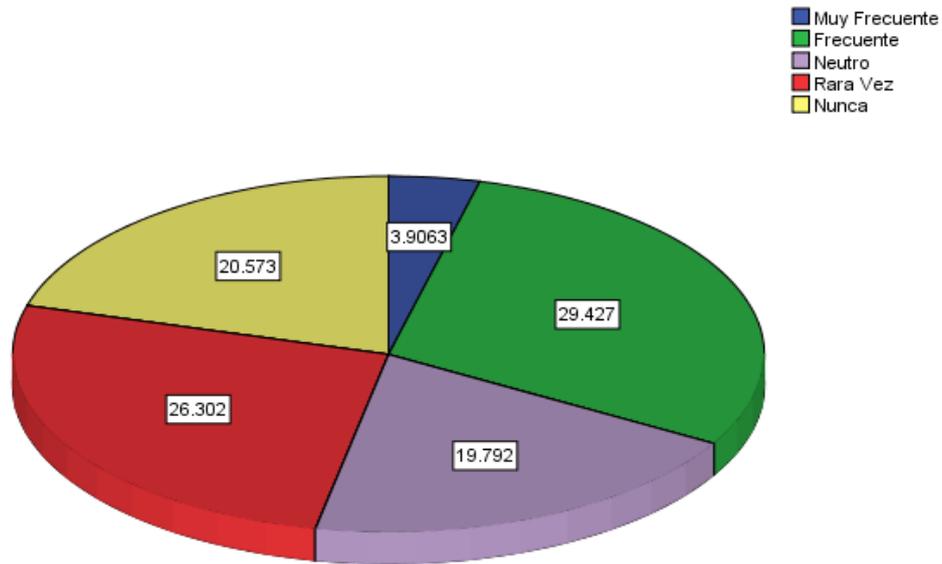


Figura 3. Campañas de sensibilización ambiental

Análisis de resultados

Grupos ambientalistas conjuntamente con expertos en el tema son los principales encargados de impartir conocimiento sobre Educación Ambiental, principalmente entre los habitantes del cantón Tulcán, a través de talleres, campañas, iniciativas, planes y acciones de sensibilización se puede llegar a trazar nuevos rumbos enfocados al medio ambiente. Un alto índice entre los ciudadanos encuestados muestra que los mismos han sido partícipes de eventos dictados por miembros del GAD de Tulcán, esto quiere decir que entre la ciudadanía frecuentemente si existe esa iniciativa de fortalecer el vínculo sociedad y medio ambiente, pero se necesita contar con el respaldo de las autoridades para que haya una correcta organización entre los mismos. Una mejor conciencia ambiental sería lo ideal al momento de poner

en práctica lo aprendido, depende mucho de cada una de las personas si se quiere evolucionar y dejar a futuro un ambiente sano para vivir. Lo ideal sería partir desde instituciones educativas, suscitar mensajes relacionados al cuidado ambiental, difundir conocimientos y adoptar actitudes de conciencia a través de valores y comportamientos adquiridos en las mismas.

Tabla #13. ¿Con que frecuencia el Gobierno Autónomo de Descentralizado del cantón Tulcán difunde a los ciudadanos de su localidad el tema de Educación Ambiental?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy Frecuente	12	3,12 %	3,12 %	3,12 %
Frecuente	30	7,81 %	7,81 %	7,81 %
Válido Neutro	103	26,82 %	26,82 %	26,82 %
Rara vez	132	34,37 %	34,37 %	34,37 %
Nunca	107	27,86 %	27,86 %	27,86 %
Total	384	100,0 %	100,0 %	

¿Con qué frecuencia el GAD del cantón Tulcán difunde a los miembros de su localidad el tema de Educación Ambiental?

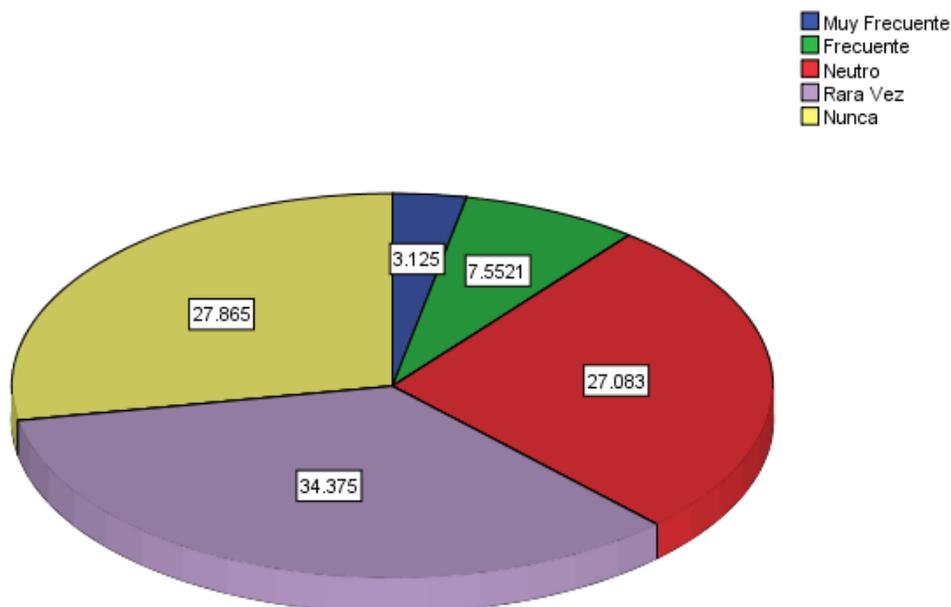


Figura 4. Frecuencia al difundir a la localidad el tema de Educación Ambiental

Análisis de resultados

Es evidente que existe la iniciativa por parte de la ciudadanía en ser partícipes de eventos o buenas prácticas ambientales, en su mayoría consideran necesario nutrirse del tema y adentrarse a la situación dependiendo el caso, pero también es evidente que los encargados de impartir dicha información no siempre están al corriente en difundir estos temas con mayor frecuencia, es por eso que no siempre se obtienen los resultados anhelados, hace falta una mejor organización por parte de los funcionarios al momento de dictar o dar a conocer una ordenanza o política ambiental, lo ideal sería enfocarse dentro de las zonas rurales y urbanas, de manera que esto genere mayor impacto entre los ciudadanos. Una correcta evaluación del sector y organización del mismo permitirá una mejor comprensión del tema, a través de una participación ciudadana transparente se puede llegar a una correcta toma de decisiones desde las necesidades de la ciudadanía.

Tabla #14. ¿Considera importante de la instalación de contenedores de basura específicos, permitiendo una adecuada clasificación entre desechos comunes y desechos farmacéuticos o corto punzantes de modo que evite el contagio de enfermedades infecciosas para las personas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Muy Importante	220	57,29 %	57,29 %	57,29 %
Importante	103	26,82 %	26,82 %	26,82 %
Neutro	48	12,5 %	12,5 %	12,5 %
Poco Importante	13	3,38 %	3,38 %	3,38 %
Nada Importante	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Total	384	100,0 %	100,0 %	100,0 %

¿Considera importante la instalación de contenedores de basura específicos, permitiendo una adecuada clasificación entre desechos comunes y desechos farmacéuticos o corto punzantes de modo que evite el contagio de enfermedades infecciosas para las persona

■ Muy importante
■ Importante
■ Neutro
■ Poco importante

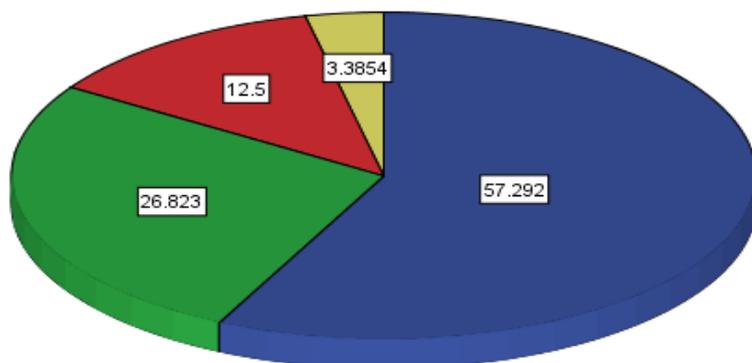


Figura 5. Contenedores de basura específicos para desechos

Análisis de resultados

La ciudadanía del cantón Tulcán opta porque las autoridades encargadas hagan efectivo la instalación de contenedores específicos para el depósito y separación de desechos comunes de los contagiosos, como por ejemplo residuos farmacéuticos que vienen a representar un alto grado de peligrosidad para un ser humano. Dichos contenedores deben ser tratados y utilizados únicamente para acumulación de restos orgánicos, tóxicos, farmacéuticos contagiosos, entre otros y retirados una vez que estos se saturan, de modo que la ciudadanía pueda convivir dentro de un lugar despejado y libre de contaminación. El tema del reciclaje es una práctica que hoy en día es muy reconocida pero no siempre es de fácil acceso y dentro de una ciudad como Tulcán, personas que se dedican a esta actividad tienen la necesidad de adentrarse a lugares que representan un alto grado de contaminación, es por eso que surge la necesidad de realizar la correcta separación de los residuos de modo que dicha práctica se vea más manejable y puesta en conocimiento para el resto de ciudadanos que aún no toman iniciativa de sensibilización ambiental.

Tabla #15. ¿Dentro de su hogar o lugar de trabajo usted pone en práctica el proceso de reciclaje según su composición (papel, cartón, envases) para mejorar la calidad del Medio Ambiente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy frecuente	115	29,94 %	29,94 %	29,94 %
Frecuente	136	35,41 %	35,41 %	35,41 %
válido Neutro	64	16,66 %	16,66 %	16,66 %
Rara vez	48	12,5 %	12,5 %	12,5 %
Nunca	21	5,46 %	5,46 %	5,46 %
Total	384	100,0 %	100,0 %	100,0 %

¿Dentro de su hogar o lugar de trabajo usted pone en práctica el proceso de reciclaje según su composición (papel, cartón, envases) para mejorar la calidad del Medio Ambiente?

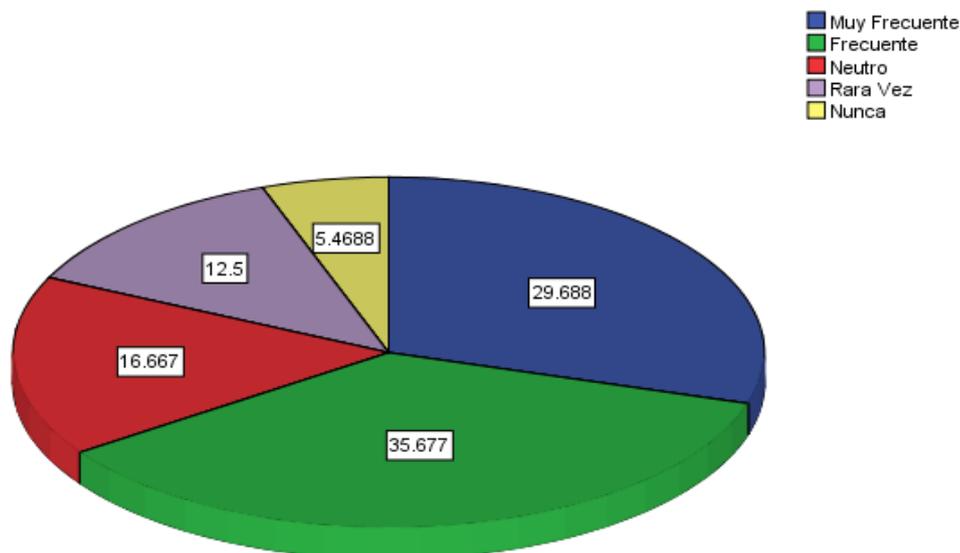


Figura 6. Poner en práctica el reciclaje en su lugar de trabajo

Análisis de resultados

El proceso del reciclaje es de gran importancia, este viene hacer un hábito que se refleja en la persona al momento de ponerlo en práctica en los diferentes lugares, si una persona recicla, es una persona aseada y cuidadosa de su entorno, de tal manera la interrogante dirigida a la ciudadanía fue si pone en práctica el proceso

de reciclaje, según composición, ya sea en el hogar o lugares de trabajo. El 29,94% corresponde a las personas que muy frecuentemente pone en práctica el proceso de reciclaje, el 35,41% corresponde a aquellas personas que frecuentemente ponen en práctica el proceso de reciclaje, el 16,66% corresponde a las personas indecisas que apoyan o no (neutro) la práctica del proceso de reciclaje, el 12,5% corresponde a las personas que rara vez ponen práctica el proceso de reciclaje y el 5,46% corresponde a las personas que nunca ponen en práctica el proceso de reciclaje.

Tabla #16. ¿En algún momento usted ha colaborado con buenas prácticas ambientales para disminuir las contaminaciones del agua?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy frecuente	54	14,06 %	14,06 %	14,06 %
Frecuente	103	26,82 %	26,82 %	26,82 %
válido Neutro	186	48,43 %	48,43 %	48,43 %
Rara vez	19	4,94 %	4,94 %	4,94 %
Nunca	22	5,72 %	5,72 %	5,72 %
Total	384	100,0 %	100,0 %	

¿En algún momento usted ha colaborado con buenas prácticas ambientales para disminuir la contaminación del agua, independientemente de las políticas de Educación Ambiental impartidas por el GAD del Tulcán?

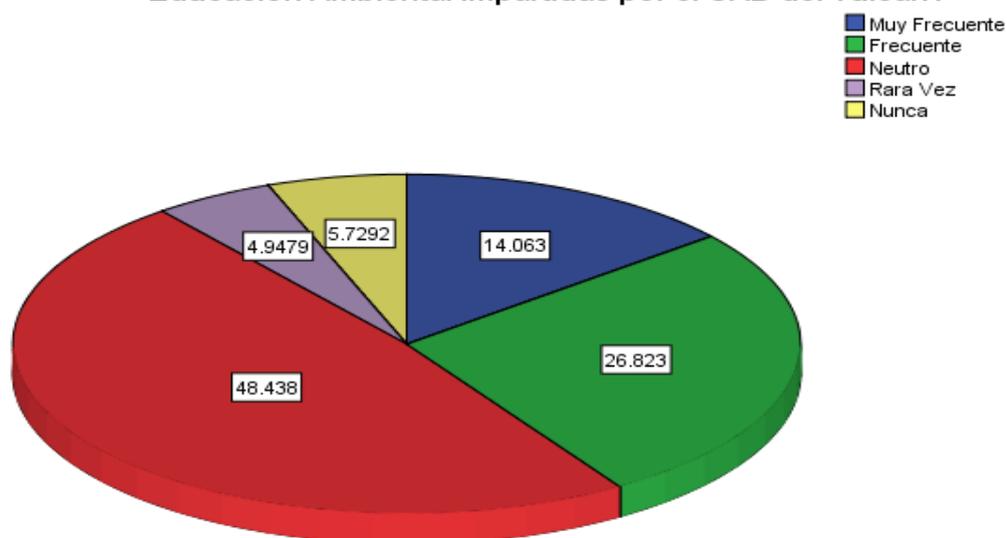


Figura 7. Colaboración con buenas prácticas ambientales

Análisis de resultados

Es muy importante que la ciudadanía colabore con excelentes prácticas ante los daños que sufre el Medio ambiente, ya sea contaminación y destrucción de bosques, con el fin de reducir estos tipos de daños ambientales, de tal manera la interrogante dirigida a la ciudadanía fue si hubo colaboración de buenas prácticas ambientales para la disminución de la contaminación del agua. El 14,06% corresponde a las personas que muy frecuentemente han colaborado con buenas prácticas ambientales para disminuir las contaminaciones del agua, el 26,82% corresponde a aquellas personas que frecuentemente han colaborado con buenas prácticas ambientales para disminuir las contaminaciones del agua, el 48,43% corresponde a las personas indecisas que apoyan o no (neutro) a colaborar con buenas prácticas ambientales para disminuir las contaminaciones del agua, el 4,94% corresponde a las personas que rara vez han colaborado con buenas prácticas ambientales para disminuir las contaminaciones del agua y el 5,72% corresponde a las personas que nunca han colaborado con buenas prácticas ambientales para disminuir las contaminaciones del agua.

Tabla #17. ¿Cree usted que el GAD de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector para mitigar la contaminación ambiental?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
	Muy frecuente	39	10,15 %	10,15 %
	Frecuente	159	41,40 %	41,40 %
válido	Neutro	102	26,56 %	26,56 %
	Rara vez	70	18,22 %	18,22 %
	Nunca	14	3,64 %	3,64 %
	Total	384	100,0 %	100,0 %

¿Cree usted que el GAD de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector para mitigar la contaminación ambiental?

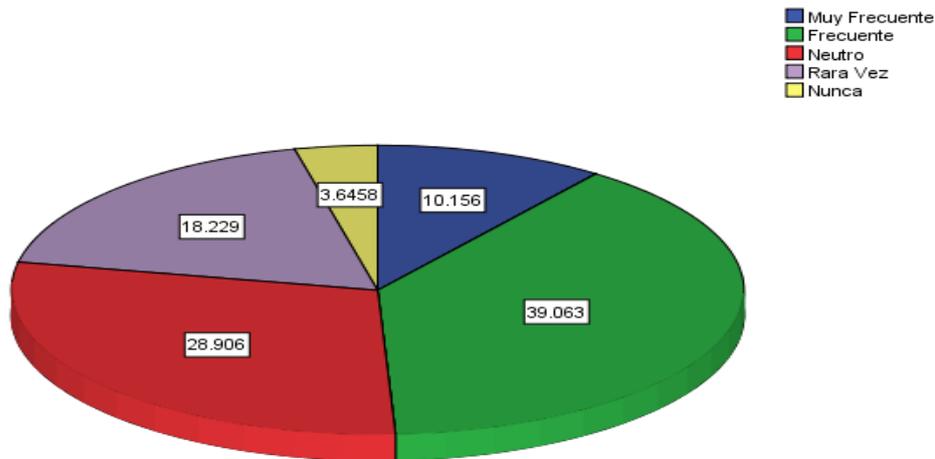


Figura 8. Cumplimiento de los horarios de recolección de basura

Análisis de resultados

Es sutil que el GAD de Tulcán comparta la información con la ciudadanía, con el fin de dialogar, interactuar u opinar sobre lo que se va a realizar y, así trabajar de manera conjunta y llegar a objetivos o metas planteadas, de tal manera la interrogante dirigida a la ciudadanía fue si existe un cumplimiento de horarios por parte de la GAD de Tulcán al momento de la recolección de basura en los diferentes sectores. El 10,15% corresponde a las personas que muy frecuentemente cree que el GAD de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector, el 41,40% corresponde aquellas personas que frecuentemente cree que el GAD de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector, El 26,56% corresponde a las personas indecisas que apoyan o no (neutro) que el GAD de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector, el 18,22% corresponde a las personas que rara vez cree que el GAD de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector y el 3,64% corresponde a las personas que nunca cree que el GAD de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector

Tabla #18. ¿Está usted de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	192	50 %	50 %	50 %
De acuerdo	95	24,73 %	24,73 %	24,73 %
Neutro	86	22,39 %	22,39 %	22,39 %
Poco de acuerdo	11	2,86 %	2,86 %	2,86 %
En desacuerdo	0	0 %	0 %	0 %
Total	384	100,0 %	100,0 %	

¿Esta usted de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos?

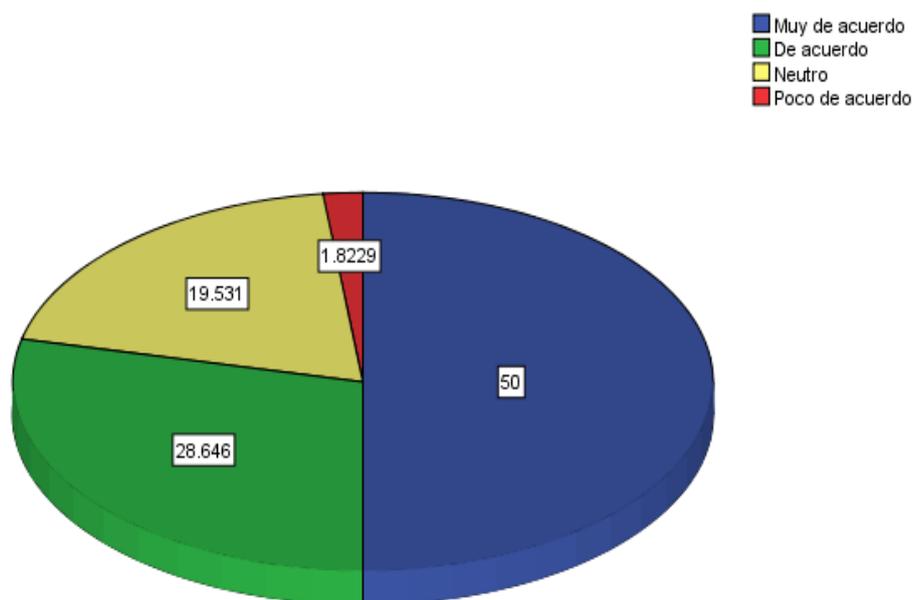


Figura 9. Sanciones para quienes atentes contra el Medio Ambiente

Análisis de resultados

Es muy importante que las personas que atenten contra el medioambiente reciban sanciones, con el fin de que recapaciten y hagan conciencia del daño ocasionado a ellos mismos y de paso a las generaciones futuras, de tal manera la interrogante dirigida a la ciudadanía fue si están de acuerdo que las personas que atenten contra el medioambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos. El 50% corresponde que están muy de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos, el 24,73% corresponde que están acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos, el 22,39% corresponde que apoyan o no (neutro) que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos, el 2,86% corresponde que están poco de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos y el 0% corresponde que están en desacuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos.

Tabla #19. ¿Tiene usted conocimiento sobre las sanciones impuestas por el GAD de Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
válido				
Si	22	5,72 %	5,72 %	5,72 %
No	362	94,27 %	94,27 %	94,27 %
Total	384	100,0 %	100,0 %	

¿Tiene usted conocimiento sobre las sanciones impuestas por el GAD del cantón Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad?

■ Si
■ No

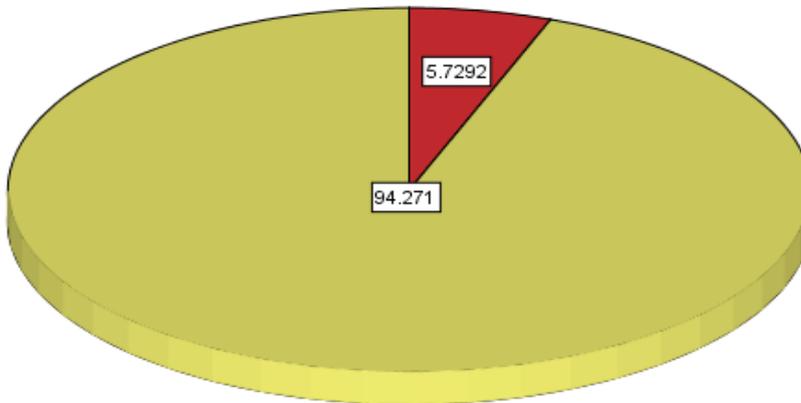


Figura 10. Personas quienes tienen conocimiento de sanciones ambientales

Análisis de resultados

Es muy importante que exista una relación entre el GAD de Tulcán y la Ciudadanía, en todos los sentidos, la ciudadanía al desconocer la información que imparte el GAD no podrá involucrarse, es decir no podrá opinar ante dicho suceso, debido a la incompleta información, por ende la ciudadanía debe buscar alternativas o soluciones que le permita llegar a la Información detallada que posee el GAD, de tal manera la interrogante fue si existe un conocimiento sobre las sanciones impuesta por el GAD de Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo de la gravedad. El 5,72% corresponde a las personas que, si tiene conocimiento sobre las sanciones impuestas por el GAD de Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad, el 94,27% corresponde aquellas personas que NO tiene conocimiento sobre las sanciones impuestas por el GAD de Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad.

Tabla #20. ¿Considera que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje
Acumulado				
	Muy de acuerdo	196	51,04 %	51,04 %
	De acuerdo	72	18,75 %	18,75 %
válido	Neutro	76	19,79 %	19,79 %
	Poco de acuerdo	27	7,03 %	7,03 %
	En desacuerdo	13	3,38 %	3,38 %
	Total	384	100,0 %	100,0 %

¿Considera usted que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales existentes?

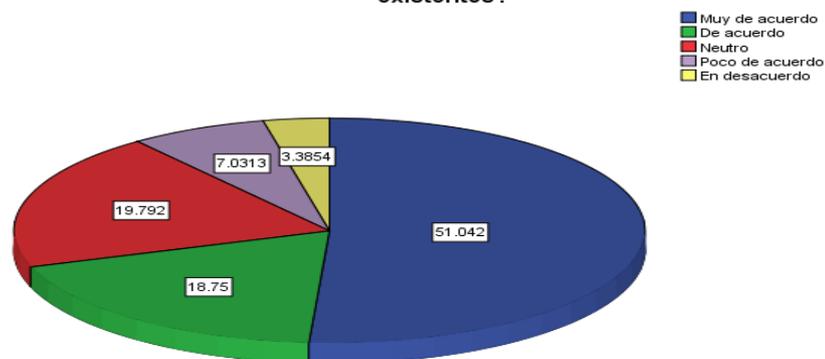


Figura 11. Resolución de problemas medioambientales a través de políticas públicas

Análisis de resultados

Es de gran ayuda que la ciudadanía trabaje en conjunto para obtener diferentes opiniones ante sucesos expuestos, pero lastimosamente no están dando resultados, al diseñar políticas públicas se está pretendiendo resolver dicho problema, necesidad o alguna situación que atraviesa la ciudadanía en general, de tal manera la interrogante fue considera que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han permitido resolver los problemas ambientales. El 51,04 % corresponde a las personas que están muy de acuerdo que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales, el 18,75% corresponde aquellas personas que están de acuerdo que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales, el 19,79% corresponde a las personas indecisas que apoyan o no (neutro) que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han

permitido resolver los problemas medioambientales, el 7,03% corresponde a las personas que están poco de acuerdo que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales y el 3,38% corresponde a las personas que están en desacuerdo que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el GAD de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales.

4.2. DISCUSIÓN

Tomando como punto de partida la teoría en la cual estamos fundamentando el tema principal de investigación conjuntamente con la recolección de información obtenida a partir de las entrevistas realizadas al personal del Departamento de Gestión Ambiental y los diferentes actores sociales, se puede adquirir posibles soluciones o recomendaciones ante la problemática planteada anteriormente. Dicha información es válida a través del proceso de triangulación, donde se harán presente teorías de Gobernanza Ambiental, Participación Ciudadana y Educación Ambiental y varios puntos de vista de las entrevistas realizadas a los funcionarios y la información extraída producto de la aplicación de las encuestas según sea el caso, instrumentos como el PDOT y la Ordenanza de Calidad Ambiental, mismos que ha sido de ayuda para el desarrollo de la investigación y el posible cumplimiento de objetivos plasmados en un principio.

En este apartado se va a dar respuesta al primer objetivo específico planteado, el cual contempla analizar las políticas públicas de Educación Ambiental, en donde se dan a conocer los procedimientos y prácticas que configuran el acceso, control y usos de los recursos naturales entre diferentes actores, dichas políticas emitidas por el GAD del cantón Tulcán ofrecen un aporte muy significativo a la investigación, debido a que abarca una variedad de temas y subtemas relacionados al Medio Ambiente. Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán delegan a expertos encargados del área para el previo control y seguimiento de las actividades y políticas públicas de Educación Ambiental a cumplirse, una resolución a ejecutar en primer lugar sería fomentar diálogos abiertos, lo que se conoce como participación ciudadana, en donde todos puedan aportar con ideas, soluciones y buenas prácticas ambientales dentro de su localidad, área de trabajo o recinto donde se encuentren, una información transparente es lo que se necesita para actuar de manera oportuna ante cualquier problemática.

Tabla 21. Matriz de programas/proyectos

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO
AMBIENTE Y RIESGOS NATURALES	Garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la aplicación efectiva de procesos de conservación, recuperación y protección de la naturaleza, para promover un cantón ambientalmente saludable con un enfoque de desarrollo sostenible.	Recursos Naturales	Conservación y uso sustentable de la Biodiversidad del cantón Tulcán.
		Gestión de Sólidos	Inventario del Arbolado Urbano Plan Cantonal de Reforestación
		Gestión Integral de Residuos	Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos
			Optimización de la vida útil y tratamiento de lixiviados rellenos sanitarios la Palizada y Maldonado

Fuente. Ambiente y Riesgos Naturales. Tomada de (Benavides, 2023)

Como se puede observar en el presente recuadro, la Dirección de Sostenibilidad Ambiental plantea su objetivo estratégico el cual deriva programas y proyectos encaminados a garantizar la sostenibilidad ambiental y una recuperación de la naturaleza como tal. A partir de dichos programas y proyectos a futuro se pretende alcanzar metas y cumplir con el presente objetivo por medio del compromiso de la sociedad en general, mejorar la calidad del ambiente y lograr un ambiente sano y seguro para las personas del presente y de generaciones futuras.

Como siguiente punto dando respuesta al objetivo específico número dos, el cual recae en identificar las problemáticas ambientales y que políticas han sido de mayor efectividad al momento de dar resolución a problemas ambientales, se pretende que mediante la participación ciudadana que parte de una incorporación de actores como: público, mercado, participación activa con una perspectiva ambiental y consecución en términos de eficiencia y efectividad, el derecho que tiene las ciudadanas y ciudadanos, ya sea en forma individual y colectiva, son los principales

protagonistas en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, ahora en relación con la Gobernanza Ambiental diría que está ha tomado abundante importancia en la última década, este tipo de gobernanza es de las que requiere de la participación ciudadana, ya que depende de está no entrar en conflictos o provocar problemas al Medio Ambiente, todo esto parte desde el comportamiento y de los valores que posee cada ciudadano el no atentar contra el mismo, debido a la importancia que tiene para las generaciones futuras.

El reciclaje en la fuente, es una de las actividades llevadas a cabo dentro del cantón Tulcán, considerada también como una política pública en Educación Ambiental, es por eso que los miembros encargados del Departamento Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán indican preocupación y necesidad de que familias, instituciones, grupos, personas de diferentes edades, comunidades, sectores, entre otros, puedan ser partícipes de talleres de Educación Ambiental impartidos por el GAD de Tulcán, no solamente de dicha institución es la responsabilidad sino más bien es necesario contar con las demás instituciones y sus encargados para potenciar esta área, ser parte de charlas y poner de parte para iniciar de mejor manera un cambio positivo dentro de la ciudad de Tulcán.

Es importante tomar en cuenta que los programas de Educación Ambiental han sido impartidos por diferentes zonas a nivel local y cantonal y la audiencia está conformada principalmente por niños, adolescentes, jóvenes y adultos del sector urbano y rural, al hacer uso de los recursos naturales y de todos los beneficios que se obtiene gracias a la naturaleza, nosotros como ciudadanos consientes debemos trazar un límite el cual no deberíamos traspasar si no queremos consecuencias futuras a corto plazo, un consumo responsable y un cuidado adecuado del territorio conlleva a que un espacio natural se vea beneficiado y conservado a la vez, la integridad genética y un ambiente equilibrado es lo que se quiere asegurar a futuro.

Y por último, en cuanto al objetivo específico número tres, menciona si el GAD del cantón Tulcán maneja un modelo de Gobernanza en cuanto a políticas públicas de Educación Ambiental, Francisco Orgaz hace referencia a dicho término como “un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación, cuyas principales características son el reconocimiento de los valores, desarrollo de

conceptos, habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante".

La relación existente entre Educación Ambiental, Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental van de la mano, primeramente la educación ambiental frente a la participación ciudadana trata de generar voluntades y actitudes hacia la protección y conservación de la Naturaleza para beneficio de todas y todos los ciudadanos, donde existe un involucramiento de una red de actores, con sus instituciones y marcos organizacionales, la cual disputa intereses, significados y representaciones antes la resolución de problemas ambientales mediante la participación y la actuación ciudadana.

"Las necesidades de los ciudadanos deben ser satisfechas con la elaboración de Políticas Públicas, programas, planes y proyectos que abarque de por medio el tema ambiental" nos mencionaron funcionarios de la dirección de participación ciudadana, esto nos da a entender que no solo es un trabajo de una sola dirección sino que todas deberían ya estar inmiscuidas a estos procesos de cambio y modernización para adquirir compromiso con los ciudadanos y así generar lo que los teóricos llaman una Gobernanza Ambiental, en donde todos los actores de la esfera social estén dentro, tomando en cuenta los criterios de las instituciones públicas a través de su gestión, el sector privado con su operatividad y eficacia y la opinión pública.

En cuanto a la información brindada por parte de los funcionarios públicos del Departamento Ambiental al hablar sobre Educación Ambiental manifiestan que surge la necesidad de reforzar estos temas dentro de la ciudadanía e instituciones tanto públicas como privadas, de manera que surjan posibles mecanismos de ayuda para enfrentar las problemáticas ambientales. Existen variedad de políticas públicas enfocadas a la Educación Ambiental, pero entre la más importante y la cual sobresale ante las demás se encuentra: "Fortalecer la educación ambiental en alianza con los actores del territorio para sensibilizar a la ciudadanía y fomentar una conciencia ambiental", una vez más se rectifica la necesidad de sembrar conciencia en la ciudadanía ante el medio ambiente y no solamente porque de por medio existan normativas, leyes, artículos, derechos o deberes que la naturaleza posee como tal, sino más bien partir desde los valores y principios que se tiene como persona para dar inicio a nuevas oportunidades y mejores condiciones en el diario vivir.

Si nos enfocamos una vez más en la problemática planteada con anterioridad. La Gestión Integral de Residuos Sólidos presenta una Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, montos e inversiones económicas que han sido de gran ayuda para reducir los impactos ambientales provocados por la acción humana, repotenciar áreas afectadas como rellenos sanitarios en zonas rurales de la ciudad, de manera que la calidad de vida de las familias que se encuentran alrededor del lugar pueda vivir en óptimas condiciones sin riesgo a enfermedades peligrosas. Además, la conservación de los recursos naturales también es un factor muy significativo del que podemos hablar, el Plan Cantonal de Reforestación Ambiental en vínculo con el Inventario del Arbolado Urbano han hecho posible la recuperación de plantas nativas del cantón Tulcán.

Otro de los proyectos que se hace presente dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y contando con las opiniones de los entrevistados coincide en el punto de que hasta hoy en día está en marcha el tema "Tulcán recicla para la vida", si bien es cierto el reciclaje ha sido unas de las actividades más frecuentes y puesta en práctica por parte de la ciudadanía, se puede decir que aproximadamente un porcentaje considerable de familias de la ciudad de Tulcán ponen en marcha este plan de cuidado ambiental, pero no siempre están al tanto de cómo desarrollarlo de manera correcta.

En cuanto a las sugerencias que se hace presente en cuanto a la información recolectada por parte de los funcionarios y ciudadanía en general, es la necesidad de poner al tanto a los mismos sobre sanciones que pueden caer sobre aquellas personas que atenten contra el Medio Ambiente, la desinformación ante un marco legal y directrices sobre procesos de planificación hace que el tema ambiental se vea debilitado y pasado por desapercibido entre las personas.

La Gobernanza Ambiental es un mecanismo el cual requiere la participación activa de los actores sociales a escala territorial, para que de esta manera se identifiquen las problemáticas ambientales, de manera que las políticas públicas sean más eficientes y oportunas al momento de ser aplicadas, es necesario contar con esta herramienta a fin de que se promueva la construcción de un marco normativo que garantice la participación de cada uno y por ende se generen modelos de gestión y llegar a acuerdos comunes de participación y cambios dentro de la cultura sana humano-naturaleza (Paladines, 2018).

Análisis FODA Objetivo Estratégico PDYOT.

Detalle	Matriz FODA Ambiental	Fortalezas	Debilidades
Objetivo Estratégico	Garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la aplicación efectiva de procesos de conservación, recuperación y protección de la naturaleza, para Promover un cantón ambientalmente saludable con un enfoque de desarrollo sostenible.	Alto nivel hídrico Parte del territorio pertenece al SNAP – Reserva Ecológica el Ángel. Abundantes fuentes de agua. Programas nacionales de conservación como Socio Bosque. Páramo de frailejón Alta existencia de flora y fauna. Actividades de reciclaje	Avance de la frontera agrícola Descarga de aguas residuales directamente a los afluentes. Malas prácticas agrícolas Inadecuado manejo de desechos sólidos en la fuente. Inexistencia de separación de desechos peligrosos y hospitalarios. Inadecuada disposición final de los distintos envases agroquímicos.

Contaminación del aire
Manejo de la fauna urbana

Oportunidades	Parte del territorio cantonal, esta conservado con otros sistemas como: Áreas de Manejo especial, Áreas de Conservación y Áreas de Bosque y Vegetación Protectora Recursos internacionales para cambio climático Legislación ambiental y voluntad política de apoyo (GPI, GADPR, MAE, MAG, ONG)	Diseñar propuestas innovadoras de protección ambiental, con el fin de preservar, conservar y proteger el patrimonio natural Manejo de áreas protegidas, sistemas silvopastoriles, sensibilización al sector agrícola y ganadero, sistemas de riego	Incorporar a la comunidad en campañas y acciones de concienciación, capacitación ambiental, y gestión de riesgos, agroecología. Fortalecer las relaciones con las organizaciones animalistas, crear campañas de esterilización y adopción. Implementar estrategias de conservación y protección
----------------------	--	---	---

Amenazas	Presencia de actividad volcánica.	Impulsar un modelo de Ordenamiento territorial que reduzca los riesgos geológicos y ambientales.	Articulación constante con organismos nacionales e internacionales, para aplicación de estrategias de mitigación y adaptación del cambio climático.
	Aspectos negativos de cambio climático por: lluvias intensas, temperaturas altas y heladas	Actualización permanente de los planes de contingencia y simulacros para afrontar estos eventos.	Fortalecer Áreas de Manejo especial, Áreas de Conservación y Áreas de Bosque y Vegetación Protectora
	Pandemia por COVID-19		

Como se puede apreciar dentro del presente recuadro El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro de su primer Objetivo Estratégico contempla el respectivo análisis FODA en cuanto al tema ambiental, pero además se ve reflejado dentro de sus lineamientos estratégicos: "Garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la aplicación efectiva de procesos de conservación, recuperación y protección de la naturaleza, para promover un cantón ambientalmente saludable con un enfoque de desarrollo sostenible.

En donde se plantea las siguientes estrategias:

- Diseñar propuestas innovadoras de protección ambiental, con el fin de preservar, conservar y proteger el patrimonio natural.
- Manejo de áreas protegidas, sistema de riego, estudios de suelo y proyectos de monocultivo.

- Implementar normativas ambientales vigentes, con el respectivo control de emisiones de gases del parque automotor.
- Crear un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la separación de los residuos de la fuente y su respectiva ordenanza.
- Gestionar la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos que impulsen el transporte ecológico.

En cuanto a las políticas implementadas por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se establecen las siguientes:

- Establecer un nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos.
- Fortalecer la Educación Ambiental en alianza con los actores de territorio para sensibilizar a la ciudadanía y fomentar conciencia ambiental.
- Actualizar permanentemente los planes de contingencia y simulacros de preparación.
- Articular de forma permanente con organismos nacionales e internacionales, para la aplicación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático (Tulcán G. A., 2023)

Dentro del Cantón Tulcán la Gobernanza Ambiental tiene la necesidad de ser fortalecida y a la vez puesta en práctica a través de una correcta toma de decisiones que promueva herramientas de protección y regulación de ecosistemas, en dicho proceso intervienen grupos sociales, ambientalistas y miembros ecologistas que interactúan permanentemente en redes de gobernanza ambiental a través de principios y formas de actuación, por ende es de gran importancia que el Cantón Tulcán junto con la ciudadanía hagan conciencia de la importancia del medioambiente, no solo para aquellos que viven actualmente, sino para que las generaciones venideras gocen y disfruten de un ambiente sano, el Cantón de Tulcán debe poner énfasis en el tema ambiental, planteándose metas y objetivos, incluso a construir ordenanzas o nuevas políticas públicas para que respalden el derecho al cuidado ambiental y así reducir la contaminación y la destrucción forestal.

Una acción colectiva sería un mecanismo de principio para enfrentar los posibles acontecimientos ambientales a futuro, una trayectoria dinámica que promueva soluciones y oportunidades efectivas. Si bien es cierto comunidades indígenas son los principales guardianes de la naturaleza, a través de su propia red, movilización y

posición social han logrado grandes cambios y beneficios para la naturaleza en general, haciendo valer sus derechos en sus tierras y territorios vecinos. Por ende, es muy importante que la sociedad haga conciencia en cuanto se refiere al cuidado ambiental, una manera de hacer es en los establecimientos educativos, es de gran importancia que acudan expertos, conocedores del tema ambiental a realizar charlas y talleres sobre el cuidado del medioambiente con el fin de que los mismos jóvenes se encarguen de impartir la charla recibida con sus demás familiares y amigos, un ambiente sano significa bienestar para las generaciones futuras.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES.

- Los escasos recursos financieros enfocados a la ejecución de políticas públicas en Educación Ambiental representan la barrera que impide una correcta aplicación de políticas públicas en Educación Ambiental en cuanto a planes programas y proyectos encaminados al mejoramiento del Medio Ambiente dentro del cantón Tulcán, además de ellos se identificó la deficiente articulación con otras instituciones o grupos ambientalistas que puedan colaborar con la solución o mitigación de las consecuencias de los problemas medioambientales.
- En cuanto al desarrollo de la investigación se han identificado una serie de problemáticas ambientales en el cantón Tulcán tales como: contaminación del agua, incumplimiento de horarios en los recolectores de basura, inexistencia de contenedores que permitan la separación de desechos peligrosos y hospitalarios de los desechos comunes, los cuales han generado preocupación dentro de la ciudadanía, es por eso que resulta importante fortalecer la educación ambiental en alianza con los actores del territorio y autoridades de turno, de manera que se genere un monitoreo constante de las amenazas externas y como actuar de manera oportuna ante estos acontecimientos.
- La ciudadanía considera que el GAD del cantón Tulcán ha aplicado de manera responsable las políticas en Educación Ambiental, mismas que han dado respuesta ante los sucesos ambientales, tales como promover patrones de conservación y aprovechamiento de recursos naturales de manera responsable, fortalecer educación ambiental con los actores del territorio y fomentar conciencia ambiental entre los mismos, pero más sin embargo, la ciudadanía reconoce que la falta de compromiso individual y colectivo conjuntamente con la desinformación impide que estas políticas no se

ejecuten de manera correcta ya que no existe un trabajo en conjunto por un bien común.

5.2. RECOMENDACIONES.

- Resulta importante que el GAD del cantón Tulcán ponga en práctica aquellas políticas públicas de Educación Ambiental que han causado mayor impacto en la ciudadanía, con el fin de obtener mayor información direccionada a encontrar falencias y a su vez las posibles soluciones a las mismas, una alianza fortalecida entre las comunidades y autoridades como tal es lo que se quiere lograr. Es muy importante tener en cuenta la Constitución de la República del 2008, art. 14 dice: "Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*".
- Priorizar por parte de las autoridades locales su acción ambiental y establecer mecanismos participativos concretos en cuanto a Educación Ambiental. Además, de promover el compromiso individual, como ciudadanos nuestro deber es fortalecer la sostenibilidad ambiental ya sea desde nuestro pequeño círculo familiar hasta sociedades mucho más numerosas.
- Es muy recomendable que el GAD de Tulcán se enfoque en la realización de proyectos, planes y programas encaminados a salvaguardar el cuidado del medioambiente, y además es muy fundamental que el GAD tome en cuenta las opiniones de la ciudadanía, una participación ciudadana activa frente al medioambiente, ya que sin este sería un caos total, como ciudadanos debemos acatar a las normativas que nos asigna esta Institución de manera que haya un vínculo mucho más fortalecido entre la sociedad y el Medio Ambiente.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Venet, et al, M. (2021). Antecedentes Históricos de la Educación Ambiental: Fundamento Teórico para la Estrategia Educativa. *Congreso Internacional Virtual de Ciencias Básicas Biomédicas en Granma CIBAMANZ-2021*.
- Aguilera, G. R. (abril de 2014). “*GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000*”. Obtenido de “*GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000*”: https://www.geoportaligm.gob.ec/geodescargas/tulcan/mt_tulcan_socioeconomico.pdf
- Aguilera, R. (2014). *GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000*. Obtenido de https://www.geoportaligm.gob.ec/geodescargas/tulcan/mt_tulcan_socioeconomico.pdf
- Aiblis, C. (2021). Gestión Ambiental en las Organizaciones: Una Revisión de la Literatura. *Revista del Instituto Internacional de Costos 18, 84-122 / ISSN 2718-8507, 87- 88*.
- Arias, E. (2020). Investigación de Campo. *Economipedia*.
- Arias, E. (2020). Investigación de Campo. *Ecomipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-de-campo.html>
- Arias, E. R. (1 de noviembre de 2020). *Investigación mixta*. Obtenido de Investigación mixta: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-mixta.html>
- Arias, E. R. (1 de abril de 2021). *Método sintético*. Obtenido de Método sintético: <https://economipedia.com/definiciones/metodo-sintetico.html>
- Arias, L. (2021). Revisión sistemática: educación ambiental en la ciudadanía latinoamericana durante la covid 19. *Ciencia Latina*.
- Armesto, M., & Vallejos, R. (2021). Revisión sistemática sobre la educación ambiental universitaria en Latinoamérica durante la pandemia (2020-2021). *INNOVA*, 121-128.
- Benavides, C. (2023). *Programas y Proyectos [Fotografía]*. Obtenido de Cristian Benavides: https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/rendicion2021/pdf/1.%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL/PDOT%20CANT%C3%93N%20TULC%C3%81N%202020_2023%20-%20FINAL.pdf

- Castillo, D. (2020). Historia verde: 10 años de conservación, restauración, educación ambiental e investigación en la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). *Cuadernos de Biodiversidad*. doi:<https://doi.org/10.14198/cdbio.2020.58.03>
- CEPAL. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Obtenido de La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe : https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- CEPAL. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf>
- Código Orgánico del Ambiente. (2017).
- Coello, L. (2020). Efectividad de los derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios en la legislación ecuatoriana. 14.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cruz Coria, E. (2019). La gobernanza ambiental: el estudio del capital social en las Áreas Naturales Protegidas. *Territorios*(40), 29-51. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6147>
- Cruz Morales, T. (2021). *Cohesión social en la gobernanza ambiental del distrito del Rímac. Lima, 2021*. Obtenido de Cohesión social en la gobernanza ambiental del distrito del Rímac. Lima, 2021: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84431/Cruz_MT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Falleo, M. (2021). La protección de los/as defensores/as en la gobernanza ambiental Acuerdo de Escazú. *Anuario en Relaciones Internacionales del IRI; 2021*.
- Flores, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Scielo*.
- Flores, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 1(13), 102-122. doi:<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Gárate, J., Vásquez, O., & Quizhpi, L. (2020). La educación ambiental y su importancia desde la óptica constitucional en Ecuador. *Espacios*.

- Gonzalez, C. (2020). El Medio Ambiente.
- Guerrero, M. (2021). Ciudadanía, una hidra de mil cabezas conceptuales: breves consideraciones y un diálogo entre perspectivas diversas. *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 51(135).
- Jimenez, R. (2020). *Definición de Proambientalistas*. Obtenido de Definición de Proambientalistas: <https://www.significados.com/ambientalismo/>
- León, M. e. (s.f.). *Población y muestra*. Obtenido de Población y muestra: <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>
- Márquez el at. (2021). La educación ambiental: Evolución conceptual y metodológica hacia los objetivos del desarrollo sostenible. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 304-305.
- Mendoza, O. (2018). *Proteccion Ambiental*. Obtenido de Proeccion Ambiental: <https://cumbrepuebloscop20.org/medio-ambiente/proteccion/>
- Morales, F. C. (2022). Estudio transversal. *Economipedia*.
- Osorio, S. L. (2020). *APORTES DE LA FORMACIÓN EN EL MÉTODO ANALÍTICO AL EJERCICIO CLÍNICO PSICOLÓGICO, SEGÚN EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD*. Obtenido de APORTES DE LA FORMACIÓN EN EL MÉTODO ANALÍTICO AL EJERCICIO CLÍNICO PSICOLÓGICO, SEGÚN EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/24648/Santiago_LemusOsorio_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Paladines, T. E. (2018). *La gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible en la provincia de Tungurahua*. Obtenido de La gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible en la provincia de Tungurahua: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33503/1/034%20ADP.pdf>
- Paullo, L. I. (2021). Revisión sistemática: educación ambiental en la ciudadanía latinoamericana durante la covid 19. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*.
- Prosser, G. e. (2021). Salven nuestro palenta: análisis prospectivo de 150 niños, niñas y adolescentes de Chile sobre la educación ambiental del futuro. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 281-302.
- Reyes-Ruiz, L. &. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Obtenido de La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.: <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci>

- %C3%B3n%20documental%20para%20la%20compresi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivas, F. (2018). *Grupo Ambientalista Definicion*. Obtenido de Grupo Ambientalista Definicion: <https://vozdeguanacaste.com/quienes-son-los-ambientalistas/>
- Romero, V. (2018). *Derecho Ambiental*. Obtenido de Derecho Ambiental: <https://www.ceupe.com/blog/que-es-el-derecho-ambiental.html>
- Sandovar, C. (2019). *Definicion de Proambientalista*. Obtenido de Definicion de proambientalista: <https://www.bard.edu/cep/blog/?p=3046>
- Solís, L. (2019). El enfoque cualitativo de investigación. *Investigalia*.
- Solís, L. (2019). *Investigalia*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>
- Solís, L. (2020). La entrevista en la investigación cualitativa. *Investigalia*.
- Solís, L. D. (19 de mayo de 2020). *Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa* . Obtenido de Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa: <https://investigaliacr.com/investigacion/entrevistas-semiestructuradas-en-investigacion-cualitativa-entrevista-focalizada-y-entrevista-semistandardizada/>
- Tamara Bravo & Susana Valenzuela. (2019). Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Tulcán, G. A. (2023). Exposición de Motivos. Tulcán, Carchi, Ecuador.
- Tulcán, G. A. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* . Obtenido de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial : file:///C:/Users/ACER/Downloads/PDOT%20CANT%20TULC%202020_2023%20-%20FINAL.pdf
- UNIR. (2019). *Definición de Derecho Ambiental*. Obtenido de Definición de Derecho Ambiental: <https://www.unir.net/derecho/revista/derecho-ambiental/>
- Veniez, C. (2019). *Proteccion ambiental*. Obtenido de Proteccion Ambiental: https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_457/elem_17798/definicion.html
- Wagner, L. (2020). *Grupos Ambientalistas*. Obtenido de Grupos Ambientalistas: <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/movimiento-ambiental/>
- Westreicher, G. (1 de mayo de 2020). *Método deductivo*. Obtenido de Método deductivo: <https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>
- Westreicher, G. (2021). Sociedad.

Westreicher, G. (2022). Encuesta. *Economipedia*.

Wilson, J. (2018). ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? *Revista IN IURE*, 1, 30-41.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	PROAÑO AREQUIPA LADY CAROLINA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	03450073558
PERIODO ACADÉMICO:	2023A		
PRESIDENTE TRIBUNAL:	MSC. MAYRA ALEXANDRA SANDOVAL	DOCENTE TUTOR:	MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO
DOCENTE:	MSC. AIDA KARINA POZO ALVEAR		
TEMA DEL TIC:	"Análisis de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas medioambientales existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, periodo 2018-2022"		

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	7.00	Ajustar los objetivos
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7.00	Completar el marco legal
3	METODOLOGÍA	7.00	Mejorar la presentabilidad en cuanto a la metodología, presentar la muestra
4	RESULTADOS	7.00	Presentar los resultados dado respuesta a los objetivos específicos y exponer en la sustentación
5	DISCUSIÓN	7.00	Ajustar de acuerdo a los objetivos y resultados y el marco teórico
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7.00	Ajustar conclusiones de acuerdo a las indicaciones dadas
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	7.07	Mejorar el vocabulario y modular la voz
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	7.00	mejorar normas APA, redacción y organización de la información

Obteniendo una nota de: **7.07** Por lo tanto, **APRUEBA** : debiendo el o las investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 35.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **Jueves, 13 de Julio de 2023**



MSC. MAYRA ALEXANDRA SANDOVAL CHUGUIN
PRESIDENTE TRIBUNAL



MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO
DOCENTE TUTOR



MSC. AIDA KARINA POZO ALVEAR
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Leady Carolina Proaño Arequipa				
DATE: 20 de julio de 2023				
TOPIC: "Análisis de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas medioambientales existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, período 2018-2022."				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9,5		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Leady Carolina Proaño Arequipa

Fecha de recepción del abstract: 20 de julio de 2023

Fecha de entrega del informe: 20 de julio de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9,5 por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOANERGES
PEÑAÑIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexos 3. Encuesta aplicada a los ciudadanos del cantón Tulcán

Instrucciones: Marque con una x su respuesta

Objetivo: Recopilar información para analizar las políticas públicas en materia de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas existentes medioambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, periodo 2018-2022”



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información de: **“Análisis de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas existentes medioambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, periodo 2018-2022”**. Dirigida a las personas de la Ciudad de Tulcán. La información recolectada será utilizada netamente para fines académicos

ENCUESTA

1. ¿Considera usted que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán están continuamente trabajando en cuestiones de cultura ecológica?

- | | |
|--------------------------|---------------|
| <input type="checkbox"/> | Muy frecuente |
| <input type="checkbox"/> | Frecuente |
| <input type="checkbox"/> | Neutro |
| <input type="checkbox"/> | Rara vez |
| <input type="checkbox"/> | Nunca |

2. ¿Conoce usted alguna acción de Educación Ambiental, la cual ayude a mitigar los problemas medioambientales existentes en el cantón Tulcán?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

3. ¿Ha sido usted partícipe de eventos o campañas de sensibilización ambiental impartidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán?

<input type="checkbox"/>	Muy frecuente
<input type="checkbox"/>	Frecuente
<input type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Rara vez
<input type="checkbox"/>	Nunca

4. ¿Con qué frecuencia el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán difunde a los miembros de su localidad el tema de Educación Ambiental?

<input type="checkbox"/>	Muy frecuente
<input type="checkbox"/>	Frecuente
<input type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Rara vez
<input type="checkbox"/>	Nunca

5. ¿Considera importante la instalación de contenedores de basura específicos, permitiendo una adecuada clasificación entre desechos comunes y desechos farmacéuticos o corto punzantes de modo que evite el contagio de enfermedades infecciosas para las personas?

<input type="checkbox"/>	Muy importante
<input type="checkbox"/>	Importante
<input type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Poco importante
<input type="checkbox"/>	Nada importante

6. **¿Dentro de su hogar o lugar de trabajo usted pone en práctica el proceso de reciclaje según su composición (papel, cartón, envases) para mejorar la calidad del Medio Ambiente?**

- Muy frecuente
- Frecuente
- Neutro
- Rara vez
- Nunca

7. **¿En algún momento usted ha colaborado con buenas prácticas ambientales para disminuir la contaminación del agua, independientemente de las políticas de Educación Ambiental impartidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán?**

- Muy frecuente
- Frecuente
- Neutro
- Rara vez
- Nunca

8. **¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán cumple a cabalidad con los horarios de recolección de basura establecidos en cada sector para mitigar la contaminación ambiental?**

- Muy frecuente
- Frecuente
- Neutro
- Rara vez
- Nunca

9. **¿Está usted de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos?**

- Muy de acuerdo
- De acuerdo

- Neutro
- Poco de acuerdo
- En desacuerdo

10. ¿Tiene usted conocimiento sobre las sanciones impuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad?

- Si
- No

11. ¿Considera usted que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales existentes?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Poco de acuerdo
- En desacuerdo

Anexos 4. Entrevista funcionarios del Departamento Ambiental del GAD de Tulcán.

ENTREVISTA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO AMBIENTAL DEL GAD DE TULCÁN

Objetivo: Recopilar información para analizar las políticas públicas en materia de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas existentes medioambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, periodo 2018-2022".

1. ¿Qué entiende usted por políticas públicas de educación ambiental?
2. ¿Qué importancia tiene hoy en día poner en práctica en las personas el tema de políticas de Educación Ambiental?
3. ¿Piensa usted que las políticas de Educación Ambiental es un tema de moda o una alternativa al cambio? Si o No y ¿Por qué?
4. ¿Qué mecanismos de apoyo pondría en práctica para mitigar los problemas medioambientales actualmente presentados en el Cantón Tulcán?
5. ¿Cree usted necesario la participación de la ciudadanía en talleres y charlas por expertos en políticas de Educación Ambiental que dominan los temas ambientales? Si o No y ¿Por qué?
6. ¿Qué políticas ambientales pondría en práctica usted para reducir los problemas medioambientales del Cantón Tulcán?
7. ¿Cree usted que los temas ambientales es obligación del GAD de Tulcán, por sí solo, o también debe intervenir la ciudadanía como tal?
8. ¿Cuál cree usted que son las principales debilidades y fortalezas que las políticas públicas ambientales poseen como tal?

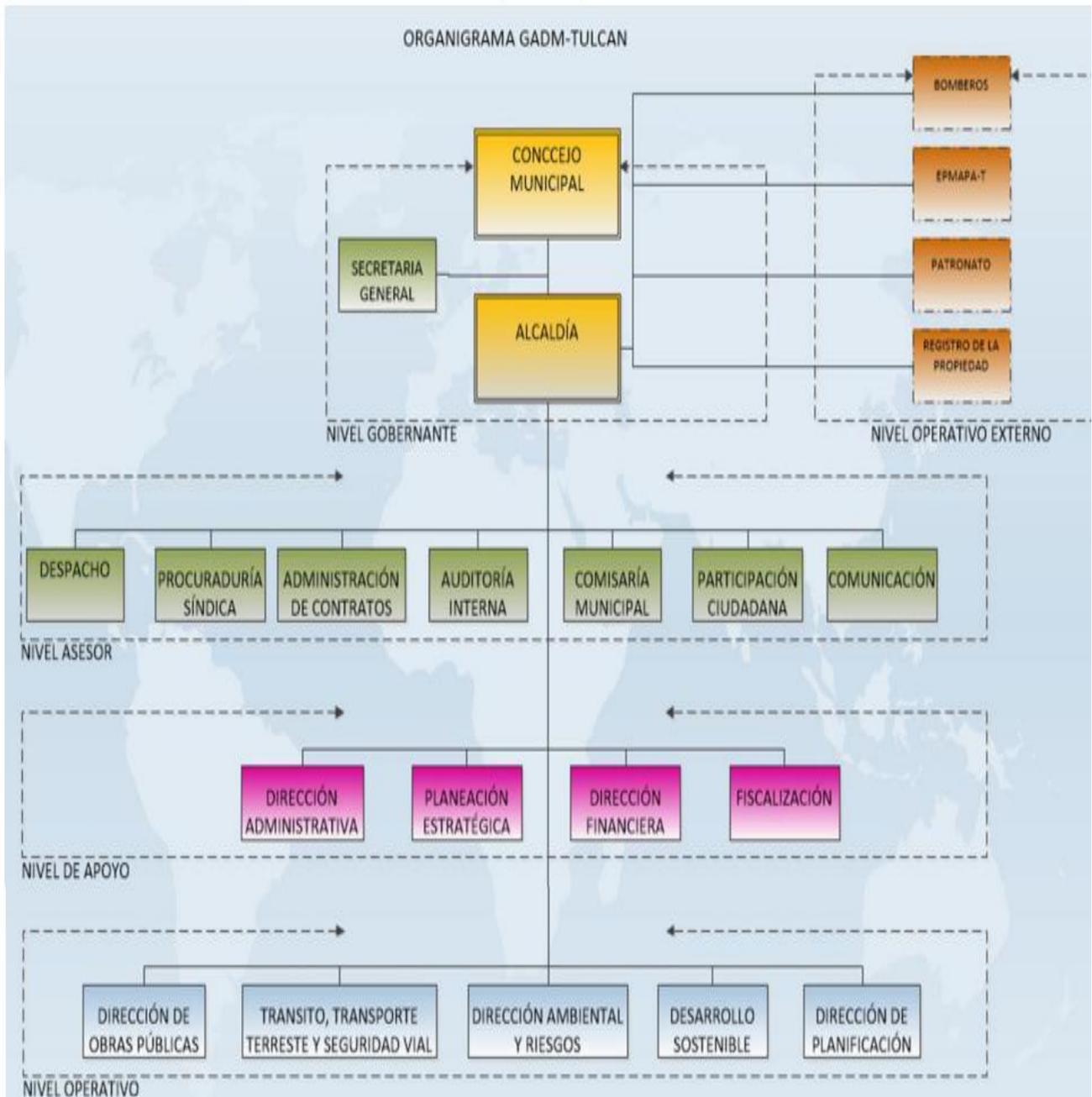
9. ¿Cree usted importante que la Educación Ambiental cuente como educación formal en una institución educativa, de modo que esta promueva desarrollo sostenible a futuro?

10. ¿Considera usted el reciclaje se lleva a cabo de manera correcta y eficiente en la ciudad de Tulcán? Si o No y ¿Por qué?

11. ¿Cuál serían sus propuestas para que en Tulcán sea posible respetar el derecho de salvaguardar el medio ambiente?

12. ¿Considera que las políticas o competencias establecidas por el GAD de Tulcán, han dado respuesta alguna ante los problemas ambientales presentados en el Cantón Tulcán? Si o No ¿Por qué?

Anexo 5. Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán.



Anexo 6. Evidencia fotográfica de encuestas aplicadas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información de: “Análisis de Políticas Públicas de Educación Ambiental y su incidencia en los problemas existentes medioambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, periodo 2018-2022”. Dirigida a las personas de la Ciudad de Tulcán. La información recolectada será utilizada netamente para fines académicos.

ENCUESTA

1. ¿Considera usted que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán están continuamente trabajando en cuestiones de cultura ecológica?

- Muy frecuente
- Frecuente
- Neutro
- Rara vez
- Nunca

2. ¿Conoce usted alguna acción de Educación Ambiental, la cual ayude a mitigar los problemas medioambientales existentes en el cantón Tulcán?

- Sí
- No

3. ¿Ha sido usted participe de eventos o campañas de sensibilización ambiental impartidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán?

- Muy frecuentemente

- Frecuentemente
- Neutro
- Rara vez
- Nunca

5. ¿Considera importante la instalación de contenedores de basura específicos, permitiendo una adecuada clasificación entre desechos comunes y desechos farmacéuticos o corto punzantes de modo que evite el contagio de enfermedades infecciosas para las personas?

- Muy importante
- Importante
- Neutro
- Poco importante
- Nada importante

6. ¿Dentro de su hogar o lugar de trabajo usted pone en práctica el proceso de reciclaje según su composición (papel, cartón, envases) para mejorar la calidad del Medio Ambiente?

- Muy frecuente
- Frecuente
- Neutro
- Rara vez
- Nunca

Nunca

9. ¿Está usted de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos?

<input checked="" type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo

10. ¿Tiene usted conocimiento sobre las sanciones impuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad?

<input type="checkbox"/>	Si
<input checked="" type="checkbox"/>	No

11. ¿Considera usted que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales existentes?

<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input checked="" type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo



<input checked="" type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo

10. ¿Tiene usted conocimiento sobre las sanciones impuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad?

<input type="checkbox"/>	Si
<input checked="" type="checkbox"/>	No

11. ¿Considera usted que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales existentes?

<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input checked="" type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo

Jabirio Almeida

9. ¿Está usted de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos?

<input checked="" type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo

10. ¿Tiene usted conocimiento sobre las sanciones impuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad?

<input type="checkbox"/>	Si
<input checked="" type="checkbox"/>	No

11. ¿Considera usted que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales existentes?

<input type="checkbox"/>	Muy de acuerdo
<input type="checkbox"/>	De acuerdo
<input checked="" type="checkbox"/>	Neutro
<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo
<input type="checkbox"/>	En desacuerdo

Guacá Ventero

- Muy frecuente
- Frecuente
- Neutro
- Rara vez
- Nunca

9. ¿Está usted de acuerdo que las personas que atenten contra el Medio Ambiente reciban sanciones como trabajo comunitario, privación de libertad o montos económicos?

42

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Poco de acuerdo
- En desacuerdo

10. ¿Tiene usted conocimiento sobre las sanciones impuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán en cuanto a la contaminación dependiendo el estado de gravedad?

43

- Si
- No

11. ¿Considera usted que las políticas públicas de Educación Ambiental emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán han permitido resolver los problemas medioambientales existentes?

45

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Poco de acuerdo
- En desacuerdo

[Handwritten signature]

Anexo 7. Evidencia fotográfica de la investigación de campo.

